



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Acta Extraordinaria 097, 15 de enero del 2020

FOLIO 1

SESION EXTRAORDINARIA NÚMERO 097

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN EL SALON DE SESIONES,
EL DIA 15 DE ENERO DEL 2020 A LAS DIECINUEVE HORAS

Asistencia a Sesión:

REGIDORES PROPIETARIOS

Giancarlo Casasola Chaves, **presidente**

Deyanira Chacón Torres, **vicepresidenta**

Saúl F. Chinchilla Arguedas

Marcela Segura Elizondo -Ausente-

Luis Enrique Padilla Quirós

Juan Artemio Carrasco Ocaña -Ausente-

María Julia Loría Núñez

SINDICOS PROPIETARIOS

Jorge Luis Coto Vargas

Douglas Chavarría Zamora

Mayela Garro Herrera

REGIDORES SUPLENTES

Cordilia Groves Miranda

Alejandro J. Aguilar González

Ana Teresa Sancho Arroyo

Daniel Torres Sandí -Propiedad-

Dora E. Yzaguirre Artavia -Propiedad-

José Rodrigo Zamora Méndez

SINDICOS SUPLENTES

Margarita Hernández Valverde -Ausente

Brenda Padilla Bermúdez

Asiste también: Sr. Roberto Zoch Gutiérrez, Alcalde

Licda. Marisol Calvo Sánchez, Secretaria Concejo Municipal

AGENDA

I. AUDIENCIA CON EL SR. GERMAN SÁNCHEZ MORA PARA QUE SE REFIERA
AMPLIAMENTE A LO SEÑALADO EN SU NOTA GSM-GSMSA-1848-251219 Y
ADICIONALMENTE, A LO RELACIONADO CON EL CASO DEL “PUENTE DE LOS
ROBLES”.

Comprobación de quorum

En la sesión extraordinaria N°097 celebrada el día 15 de enero del 2020, se encuentran
presentes:

Regidores propietarios: Cinco.

Ausentes justificados:

Marcela Segura Elizondo.



- 1 Juan A. Carrasco Ocaña.
- 2 Regidores suplentes: Seis.
- 3 Síndicos propietarios: Tres.
- 4 Síndicos suplentes: Uno.
- 5 Ausentes justificadas: Margarita Hernández Valverde

6

7 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Buenas noches. -Lee el orden del día-

8 **MOCIÓN DE ORDEN**

9 **DE: REGIDOR PROPIETARIO GIANCARLO CASASOLA CHAVES**

10 Para incorporar a la agenda el siguiente punto:

- 11 II. MOCIÓN (para que se autorice a la secretaria del Concejo Municipal y a la asistente
- 12 para que el sábado que es el día del debate puedan tener tiempo extraordinario y
- 13 además unas solicitudes de vale de caja chica para los detalles logísticos de ese
- 14 evento).

15 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** -Somete a votación la moción de orden-

- 16 ➤ **POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN DE ORDEN. Votan a favor los ediles**
- 17 Giancarlo Casasola Chaves, Saúl F. Chinchilla Arguedas, Deyanira Chacón Torres,
- 18 Luis Enrique Padilla Quirós, Cordilia Groves Miranda en sustitución de María Julia Loría
- 19 Núñez -quien no ha ingresado al recinto- Daniel Torres Sandí en sustitución de Marcela
- 20 Segura Elizondo -quien se encuentra ausente y Dora E. Yzaguirre Artavia en sustitución
- 21 de Juan A. Carrasco Ocaña -quien se encuentra ausente-.

22 **ARTÍCULO PRIMERO: AUDIENCIA CON EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA**

23

24 *Delegación Policía Municipal y Casa de la Juventud*

25

26 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Pasamos a la audiencia con el señor German Sánchez

27 Mora, que es el adjudicatario de la contratación para la Delegación de la Policía Municipal y

28 Casa de la Juventud en La Trinidad de Moravia, quien ha solicitado esta audiencia y en virtud,

29 de que las audiencias precedentes con el proveedor en relación con las contrataciones sobre

30 inmuebles que le han sido adjudicadas han tomado bastante tiempo de nuestras sesiones



1 ordinarias y con el fin de evitar que eso suceda y podamos sacar adelante las sesiones
2 ordinarias en los plazos se ha programado para una sesión extraordinaria, teniendo esos dos
3 antecedentes. Le damos la bienvenida al señor German Sánchez Mora, ¿viene solamente usted
4 o alguien más le acompaña para hacer uso de la palabra? Viene usted, solamente. A partir de
5 este momento y con el fin de que se refiera a los asuntos que usted ha solicitado en su carta de
6 petición de audiencia, le doy el uso de la palabra.

7 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Buenas noches. Muy amables por haber atendido mi
8 solicitud. Quisiera referirme a las situaciones que considero que nos han afectado y que
9 estamos solicitando al Concejo Municipal que interponga sus buenos oficios para ver las
10 posibles salidas a las situaciones que han ido apareciendo en el desarrollo de la obra del
11 edificio del Alto de La Trinidad. Nosotros comenzamos ese edificio de forma puntual cuando se
12 nos dio la orden de inicio, comenzamos de acuerdo con los planos que se nos dieron, resulta
13 que los planos tenían muchas ambigüedades, porque las escalas no servían, las cuotas no
14 servían; desde primer momento solicitamos que se nos aclarara esa situación aclaración.
15 Comenzaron a darnos apoyo todas las semanas para ir tratando de resolver eso y cuando todo
16 estaba resuelto se pidió verificación del trazo del edificio, la ubicación en el lote (es un lote
17 bastante incomodo), se aprobó el trazo en bitácora, comenzamos con los movimientos de tierra
18 y lo que se tenía que hacer. Cuando el edificio estaba en una etapa muy avanzada de lo que es
19 el trazo y todas esas cuestiones, el señor Iván nos ordenó que teníamos que inscribir la
20 dirección técnica del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, pero resulta que los planos
21 no habían sido aprobados por el diseñador ante el CFIA; entonces, solicitamos reuniones con
22 los diseñadores, se acordó que nosotros los inscribiéramos ante el CFIA y que ellos les daban
23 los vistos buenos a través del APC. Así se hizo, se subieron los planos, porque estábamos bajo
24 amenaza de que si no se hacía ese trámite había que suspender la obra, si se suspendía la
25 obra teníamos muchos problemas, porque habíamos metido muchos materiales y debíamos
26 tener custodiado, porque ahí la zona es bastante problemática. Entonces, nosotros hicimos el
27 trámite ante el CFIA, los diseñadores aprobaron a través del sistema APC después de ciertas
28 tramitologías, se obtuvieron los planos visados y se obtuvo la bitácora de obra; claro, que
29 dejamos bien establecido en bitácora que todavía quedaba haciendo cola el asunto de
30 Bomberos y del Ministerio de Salud, pero don Iván y el arquitecto que estaban supervisando,



1 nos dijeron que podíamos continuar con la obra sin esos vistos buenos. Seguimos trabajando y
2 cuando estábamos a punto de terminar, la misma Municipalidad nos detuvo el proyecto, porque
3 resulta que se estaba invadiendo los antijardines con la línea, los espacios de alineamiento
4 exigidos por ley; situación que nos causó bastante sorpresa, porque el diseño había sido
5 aprobado en bitácora y el trazo también había sido aprobado en bitácora, tal y como se había
6 planteado. Después de ese día que nos dijeron que había que parar la obra, se hizo un acta en
7 bitácora y se nos dio chance de terminar unas mejoras que estábamos haciendo, porque
8 también había otro problema que era, que las puertas de alta seguridad que lleva el edificio,
9 nosotros no las teníamos que aportar, el señor que tenía que aportarlas, se atrasó un poquito y
10 nos atrasó con la colocación de fachadas de aluminio. Cuando se hizo el acta de paralización
11 de la obra, teníamos un montón de materiales, los cuales en tres días se colocó las fachadas y
12 la cuestión que faltaba, se aumentó el avance, en la bitácora quedó un avance de un ochenta,
13 pero en realidad está ahora en un ochenta y cinco, porque después de ese día se terminó de
14 hacer las verjas de las celdas, unas bancas que se habían solicitado, todos esos materiales que
15 estaban ahí se gastaron, posteriormente nos retiramos con lo que sobraba, porque se nos
16 estaba ordenando que había que parar. Esa paralización se dio hace mucho tiempo, hace más
17 de cien días, había que cuidar de día y de noche, porque según nuestro concepto se iban a
18 robar todo el sistema eléctrico, porque el sistema eléctrico que lleva ese edificio es bastante
19 oneroso; todo lo que es el cableado estructurado, cajas de breaker, las fachadas de aluminio,
20 es caro y se podía dañar; yo opté, porque se cuidara el edificio por unos días, porque nos
21 dijeron que se iba a resolver rápido el asunto. Después de noventa y cinco días habiendo
22 pagado un montón de millones en cuido y no tener ninguna respuesta de la parte técnica ni de
23 la Proveeduría de la Municipalidad, solicité a la Policía Municipal que se dejaran las llaves y
24 notifiqué a la Proveeduría de que yo no podía seguir manteniendo en custodia un edificio que
25 estaba generando muchas pérdidas, pasé un informe de costos y de gastos, el cual al día de
26 hoy no me han contestado, eso lo pasé el 25 de diciembre a las 2:30 de la tarde, lo pasé con
27 bastantes puntos, son más de veinticuatro puntos donde decimos que el valor del contrato es
28 de ciento trece millones quinientos cincuenta y nueve mil colones, valor pagado son ochenta y
29 cinco millones ciento sesenta y nueve mil colones, valor de avance el día real, cuando se
30 paralizó la obra, era noventa y seis millones; hay una diferencia no pagada de once millones y



1 así sucesivamente mandamos un informe. Hoy traigo un humilde y respetuosamente, un estrato
2 resumido en Excel que dice lo siguiente: valor de contrato con un cien por ciento, ciento trece
3 millones quinientos cincuenta y nueve mil colones con sesenta y dos céntimos; monto
4 cancelado que es un setenta y cinco por ciento: ochenta y cinco millones ciento sesenta y
5 nueve mil doscientos noventa y siete colones; avance real de la obra un ochenta y cinco por
6 ciento, que son noventa y seis millones quinientos noventa y cinco mil doscientos tres colones;
7 diferencias sin pagar: once millones trescientos cincuenta y cinco mil novecientos seis colones;
8 reajuste de precios de las facturas tramitadas novecientos setenta y siete mil ciento noventa y
9 siete colones; extra de pozo de absorción solicitado por el Ministerio de Salud que ya se había
10 hecho en esos momento: un millón doscientos cincuenta mil colones; extra de bancas para los
11 calabozos; cerramiento de ventanas, porque después de abiertas no las querían y unos
12 boquetes en la cocina, porque si no la puerta que iba de seguridad no se podía poner:
13 setecientos cincuenta mil colones; contrapiso, no incluido en la oferta, porque el cartel decía
14 que el contrapiso existente no había que modificarlo, sin embargo, estaba de mala calidad y se
15 hizo nuevo: millón ochocientos mil colones y, cuido del inmueble por noventa y cinco días, a una
16 razón de veinte mil colones de día y noche, o sea veinticinco mil por cada veinticuatro horas,
17 más las cargas sociales que son el cincuenta por ciento de ese monto, por los noventa y cinco
18 días da un gasto de dos millones ochocientos cincuenta mil colones, que en realidad son
19 noventa y cinco días multiplicado por treinta mil colones. Todo eso da una diferencia a nuestro
20 favor de lo que se ha hecho hasta el momento de dieciocho millones, novecientos ochenta y
21 tres mil ciento seis colones y resulta que hay una factura que se había homologado cuando se
22 paralizó la obra, que la tenían que pagar, que al día de hoy no se ha cancelado, de diez
23 millones de colones, que si nos pagaran esa factura al día de hoy quedaría un saldo pendiente
24 de lo que se ha hecho hasta el momento, de ocho millones de colones. También nosotros en
25 algún momento que se nos notificó que había que demoler parte de la fachada del edificio y
26 reconstruirla, pasamos un análisis de costos (que aquí lo tengo, que lo voy a entregar ahorita y
27 que quiero que quede en actas), que es un valor de corrección por alineamiento de edificio, ya
28 notificado vía correo, de tres millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos once
29 colones; valor de mejora solicitada por Bomberos, ya solicitado anteriormente en otro aspecto
30 por la Proveeduría, vale diez millones cincuenta y seis mil ciento noventa y tres colones, que es



1 el valor que estamos solicitando que se nos pague, más el saldo del contrato original que es
2 dinero del primer contrato de diecisiete millones. Quiere decir que para terminar el edificio en
3 este momento pagando ese dinero, faltarían treinta millones de colones de los cuales ya hay
4 diecisiete millones presupuestados que no hemos cobrado; faltarían trece millones para hacer
5 las mejoras que se están solicitando. El edificio en realidad, la primera planta está técnicamente
6 terminada, faltaría poner algunos elementos y quedaría técnicamente terminada; nosotros
7 realmente lo que queremos es que los señores del Concejo nos ayuden por favor a que se nos
8 pague por lo menos lo facturado y se abran los canales correspondientes para que tengamos
9 claridad jurídica, qué va a pasar con el edificio, porque después de noventa y cinco o cien días
10 de suspensión, las suspensiones están reglamentadas tiene que decirse, por qué plazos tiene
11 que suspenderse la obra, nunca se nos dio el plazo, se nos está aplicando un artículo donde
12 dice que tenemos que cuidar el inmueble, de forma arbitraria, porque realmente todas las
13 inconveniencias que han existido en el desarrollo de esa obra no han sido resorte de nosotros.
14 Solicitamos a los señores del Concejo la bondad de que se interesen en esta situación para dar
15 por culminado el edificio o que se nos cancele a nosotros la factura que fue recibida, fue
16 tramitada y que nunca se pagó, que nos cancelen los alcances que estamos pidiendo y que se
17 defina la situación jurídica; ya sea que terminemos el edificio o que se nos indemnice, que
18 resuelvan que van a hacer, pero en realidad nuestra intención es dar por terminado el contrato,
19 no por suspendido, sino por terminar la obra, porque no es justo que nosotros sin ser los
20 diseñadores estemos pagando las consecuencias de la situación que no es resorte de nosotros.
21 Eso en grandes rasgos es lo que yo quería exponer ante ustedes, que por favor nos colaboren,
22 si es que tienen que aprobar el contenido presupuestario para terminar la obra, aquí están los
23 cálculos reales, que los puedo dejar con mucho gusto, traje tres tantos: uno para mí (para el
24 recibido) y dos para que se los dejen ustedes y si algún otro regidor me da el correo, lo puedo
25 enviar digitalmente. Estoy aportando una a una de las situaciones que hay que corregir, por lo
26 que pide Bomberos, también una a una las cosas que hay que corregir para hacer la mejora de
27 la fachada, pero para hacer la mejora del edificio de acuerdo con lo que se está estableciendo
28 ahora, que es por Bomberos y que también hay que cortar, por decirlo así, un área frente al
29 edificio, tienen que darnos los diseños, porque nosotros no diseñamos el edificio, resulta que la
30 escalera por donde está diseñada hay que cortarla, el balcón donde está hay que cortarle como



ochenta centímetros; al cortar esa parte, ya la escalera no va donde va y se va a angostar la parte donde supuestamente iban a entrar las patrullas. La situación en este momento es para que nos digan, aquí está la plata, pueden continuar con el edificio y se reanuda las obras, se levanta la suspensión, pero si no nos dan el diseño exacto de cómo quieren las cosas, seguimos en la misma nebulosa, porque no sabemos cómo es la solución al problema. Con respecto a Bomberos sabemos que tenemos que coger una bodega que está arriba y convertirla en un servicio sanitario, hay que hacer unas pilas, hay que hacer algunas otras cosas, pero realmente al modificarse la fachada ya no caben las escaleras y hay que rediseñar las, rediseñar donde va el elevador; eso es de suma trascendencia para que se pueda continuar con el edificio. Puntualizando, aquí tengo los documentos que se han mandado, tengo un documento donde se le entregaron las llaves a los señores de la policía municipal, aquí están todos los nombres de las personas que lo recibieron el veinticuatro de diciembre, aquí tengo el folio 06 donde dice que el edificio fue aprobado el 23 del 04 del 2019 a las nueve y veinticinco que comenzó la reunión y se finalizó a las nueve y cuarenta y cinco; está la firma del profesional de la Municipalidad, aquí está el folio 28 al 29, el acta que se hizo de los avances que estaban en ese momento y cuanto se suponía que estaba terminado en ese momento, que se hizo una pequeña acta en bitácora. Aquí tengo también un correo del 16 de setiembre del 2019, de las once y treinta y siete donde pasé la factura para que se me cancelara diez millones de colones en ese momento, factura que nunca se me devolvió, nunca se me dijo por qué no se pagaba ni nada, estando la obra suspendida. Ante tanta inseguridad jurídica y situaciones que han venido pasando con el desarrollo de las obras, agradezco muchísimo que los señores del Concejo por favor nos colaboren para ver como resolvemos este tema; eso es con respecto al edificio del Alto de La Trinidad. Quedo a la mayor disposición de lo que se me pida, tenemos un expediente completo de todas las notificaciones y documentos que hemos mandado, de todos los plazos y las cosas que han sucedido, está la bitácora como prueba también; en realidad lo que traigo es un estrato de lo más fundamental. Con respecto al puente que viene siendo la segunda intervención que yo solicité, que quería hablar, es que considero que se nos ha hecho un daño irremediable, porque a nosotros se nos dio una obra pequeña para hacer con material reciclado, eso quiere decir que reciclado de lo reciclado, porque si hubiera sido con un modelo de material que yo pudiera comprar en EPA o a cualquier ferretería, hubiera sido muy fácil de hacer, pero



1 era un material especial que tenía que tener cierta rugosidad, porque tenía que ser
2 antideslizante, etcétera, etcétera, y se metió un trazo de cómo iba la obra. También se nos
3 recomendó (de lo cual aporté prueba) de un proveedor, nosotros confiamos ciegamente en ese
4 proveedor recomendado por la Inspección, se le pagó todo el material para hacer los elementos
5 que conformaban el puente. Resulta que ese puente se atrasó y se atrasó, porque el proveedor
6 no cumplía con los materiales, solicité plazo por esa situación, porque no había otro proveedor
7 que diera algo parecido en ese momento. Como digo el material era absoluta y totalmente
8 reciclado, de materiales reciclados (valga la redundancia), el que teníamos hacer acá para este
9 puente era especial; también el proveedor era medio especial, porque fue bastante
10 irresponsable y todo eso lo hicimos saber la Inspección ¿Cuál es nuestra sorpresa? Qué
11 cuando tenemos todo el material para hacer el puente, que le diseño constructivo no reúne las
12 condiciones estructurales para hacerlo; entonces, también notificamos a la Inspección de que
13 ese puente como estaba diseñado no se podía hacer y había que modificar la estructura, de la
14 cual hubo que comprar más material de diferentes categorías para poder hacer la estructura y
15 que soportara, porque las tablas que se mandaron a hacer, que estaban en el cartel, no reunían
16 el esfuerzo estructural para hacerlo. Al fin y al cabo, el puente se hizo, se nos hicieron unas
17 observaciones, las corregimos y se entregó el puente. Nosotros no estamos aquí llorando,
18 porque se nos está cobrando la multa, al final de cuentas si se nos está cobrando la multa, pues
19 si la creemos injusta podemos ir a un Contencioso y un juez dirá si estamos en lo correcto o no;
20 lo que quiero demostrar aquí es que, hay una mala actitud, porque si el objetivo era que
21 nosotros hiciéramos el puente y posteriormente no pagarnos, a sabiendas de que estaba mal
22 diseñado, a sabiendas de que los materiales para hacer el puente fueron promovidos por un
23 proveedor que fue recomendado ampliamente por un supervisor del mismo puente y que
24 nosotros cometimos el error de creer en eso, a mí me parece que hay una mala actitud, porque
25 no se vale, para mí y para mi empresa hubiera sido más razonable decir: bueno, señores,
26 déjense la garantía que es el tanto por ciento de ese poquito de plata y no que ahora nos digan,
27 que nos retuvieron o que nos castigaron por un millón y pico de colones, después de que se
28 hizo hasta lo imposible para que el puente quedara bello, funcional y que fuera un atractivo para
29 el famoso parque. Quiero dejar aquí una instancia a los señores del Concejo para que
30 realmente nos ayuden en investigar la verdad clara y transparente que nosotros tuvimos que



1 poner nuestro grano de arena en modificar los diseños, en colaborar para que el puente llegara
2 a un feliz término, quedó precioso y después se nos castiga con una super multa, que desde l
3 principio nosotros dijimos que no estábamos de acuerdo, lo apelamos y supuestamente la
4 apelación llegó a destiempo, cuestión que no estamos de acuerdo, porque se hizo
5 correctamente la apelación, los argumentos son correctos, pero se nos está castigando por eso.
6 En resumen, la experiencia económica y la experiencia de trabajar con la Municipalidad de
7 Moravia para nuestra empresa ha sido muy triste, porque hemos hecho cosas a conciencia,
8 responsablemente, sin avaricia, sin esconder situaciones de mezquindad para que colaboremos
9 para la Municipalidad y se nos castiga económicamente, se nos castiga por los medios, se nos
10 castiga de todas las formas, eso realmente nos tiene dolidos, molestos y económicamente
11 afectados. Lo que estoy diciendo aquí, está documentado, no traigo documentación del puente
12 porque está en expedientes, pero si los señores regidores lo tienen a bien yo hago llegar toda la
13 documentación y criterios técnicos estructurales, para que lo tuvieran en consideración y no se
14 nos cobrara la multa, porque al final de cuentas el puente quedó bien atendido, bien terminado,
15 muy bonito y fuerte. Espero que Dios ilumine a los señores del Concejo, que tomen las mejores
16 decisiones para el asunto del Alto de La Trinidad, que realmente estamos en un limbo jurídico,
17 que estamos siendo afectados jurídicamente, profundamente, y que nos apoyen a la mayor
18 brevedad. Dentro de las documentaciones que traigo, tengo acá un resumen en Excel, que tal
19 vez sea claro, todo lo que está en rojo es lo que se nos debe y abajo en los puntos trece,
20 catorce, quince, está lo que faltaría para que el edificio quede debidamente terminado, claro
21 cuando se nos den los diseños correctos; eso sería por parte del Alto de La Trinidad y del
22 puente. También me tomé el atrevimiento de traer un documento, aunque sé que la audiencia
23 que se me está dando es para esos dos temas, para entregárselos a los señores regidores y al
24 señor presidente sobre el alcance económico para terminar el edificio del Palacio Municipal,
25 porque haciendo un paréntesis con respecto a ese edificio, hay asuntos que no se han ventilado
26 de los cuales traigo acá y quiero dejar constancia para que tomen nota seriamente los señores
27 del Concejo. El documento está dividido como en cinco sinfonías, el punto 1.a, 2.b., 3.c, 4.d,
28 5.e, 6.f, 7.g, está claramente diseñado para que cualquiera lo entienda, este documento está
29 amparado en una hoja en Excel que trae los avances reales de la contratación original donde
30 queda un saldo de un 8% que equivale a cuarenta millones de colones, para que se me



1 terminara de cancelar las facturas que estaban en trámite; también está una orden de cambio
2 donde se cambiaron láminas de techo esmaltadas por láminas de techo que, ese edificio iba sin
3 techo, esmaltado, una serie de cambios de los cuales es un balance como de sesenta millones,
4 donde no se nos pagaron las diferencias y tampoco se nos dieron los plazos correspondientes;
5 eso simplemente es para dejar un atestado, como un resumen. También está las obras de
6 cambio realizadas sin pagar y sin plazos otorgados por las cuestiones solicitadas de Bomberos
7 que, eso tiene un costo económico, que se me debe de veintiún millones cuatrocientos mil
8 colones y también faltantes que no sean hablado, que está como una nebulosa, que es parte
9 de lo que está pidiendo Bomberos para que el edificio quede debidamente autorizado para el
10 uso que, es el estudio de ingeniería, que lo volvieron a sacar ahora, que es una prueba
11 contundente de que dentro del cartel original no estaba, para que nosotros pudiéramos poner el
12 transformador. Hemos puesto aquí también el valor de la pintura intumescente, que es una
13 pintura especial que de hecho en este momento en el país lo que hay son dieciocho galones,
14 que es una pintura que no permite que la estructura metálica tome fuego a cierta temperatura;
15 esto en virtud de que los Bomberos aceptaron de que el edificio tuviera tablilla plástica siempre
16 y cuando se pintara con dicha pintura, eso está en el informe de Bomberos que no se ha hecho
17 y el procedimiento para llegar a esa situación. Eso tendría un costo, de la pintura intumescente,
18 no es para que me lo den a mí, no es para que crear cizaña, pero es un estudio real que
19 nosotros dimos un estudio real que, nos dimos a la tarea de hacer, que solamente eso vale
20 setenta y ocho millones de colones. Entonces, poniendo el elevador y el transformado,
21 haciendo todo lo que se ha tratado de hacer, Bomberos no podría dar el visto para el uso del
22 edificio si esa famosa pintura intumescente, no se coloca, para lo cual nuestro director técnico
23 está en la mayor disposición de informar a los señores de Bomberos y al Concejo de que se
24 trata (aquí está escrito en letras rojas), dice así: que nuestro director técnico no permitirá que el
25 proyecto se habilite sin esa exigencia de pintura intumescente. Y puse en rojo, en un resumen
26 final, todos los gastos en que se ha incurrido en ese proyecto y que no se nos ha pagado, que
27 es la famosa factura de setenta y ocho millones, la factura de veinte millones que no se nos ha
28 pagado, las extras hechas, estando el acta de recepción provisional se nos ordenó hacer una
29 serie de trabajos adicionales que valen veintiún millones, aquí está el desglose. También hay un
30 reajuste de precios que ya se tramitó, que está en Proveeduría, que vale diez millones de



1 colones e intereses consumidos a la fecha que son trece millones de colones y honorarios
2 legales si se llegara a una situación de litigio de treinta y siete millones que, en este momento si
3 no se pudiera hacer algún acuerdo extrajudicial los costos en este momento más otros gastos
4 que no están bajo mi custodia llegarían a doscientos cuarenta y cinco millones trecientos doce
5 mil ochocientos cuarenta y ocho colones. Esta información la dejo, porque también estoy
6 poniendo aquí, al final del informe, que estamos en la mayor disposición de ponernos a las
7 órdenes de este Concejo Municipal para ver una salida que no sea judicial; yo creo que si
8 nosotros vamos a un litigio, estamos absolutamente seguros que lo vamos a ganar, no sé si
9 será temor, pero estamos en la mayor disposición de no ir a ningún litigio y si los señores del
10 Concejo homologan una posible salida para que esto no se vaya a litigio y nos podamos poner
11 de acuerdo en una suma, que no es la que yo estoy diciendo aquí por escrito, podríamos
12 homologar un acuerdo y una suma, que esta situación se termine en paz y sin hacer uso de los
13 Tribunales. También aquí traigo tengo tres documentos: uno para que me lo firmen de recibido,
14 otro para el señor presidente y otro para que quede como respaldo, y si los señores del Concejo
15 lo tienen a bien, me escriben, me mandan los correos electrónicos y yo hago llegar toda esta
16 información. Por mi parte esto sería todo, muchas gracias por la atención que se me ha
17 brindado, realmente no hay mucho que hablar, todo se ha dicho, se ha dicho muchas mentiras
18 contratación administrativa, la Contraloría lo ha dicho reiteradamente, el contratista es un aliado
19 de la administración pública, no es un enemigo, yo quisiera seguir pensando eso, por eso es
20 que tal vez fui tonto en creer en muchas cosas que me ofrecieron y que me dijeron, que al final
21 no se cumplieron, el desarrollo del edificio. En un momento determinado me dijeron que
22 realmente ese edificio se estaba haciendo por mi insistencia, porque realmente el Concejo no lo
23 quería, que el Concejo atravesaba todo lo que fuera a favor del edificio; al final me he dado
24 cuenta de que fui vilmente engañado con esos criterios adversos ante el Concejo. Aquí vuelvo a
25 reiterar humildemente mis respetos ante ustedes, mis disculpas y no quiero seguirlos
26 molestando; ya los tres puntos fundamentales por los cuales nuestra empresa ha salido
27 sumamente dañada, ya ustedes los conocen, hay suficiente documentación y se darán cuenta
28 de que nada de lo que estoy diciendo es mentira, todo es verdad; espero que Dios los ilumine y
29 que podamos llegar a un procedimiento que no sea en los Tribunales, que el pueblo y todo el
30 mundo gane, porque en realidad aquí los bienes públicos perseguidos han tenido muchos



1 tropiezos y nosotros no hemos sido causantes de esos tropiezos. Todos los seres humanos
2 cometen errores, no quiero decir que Iván cometió errores, que el señor proveedor cometió
3 errores, que el señor arquitecto cometió errores; si los cometieron, los cometieron; espero en
4 Dios que los hayan cometido inocentemente y que no sean tramados para hacer un daño a una
5 empresa, o a un alcalde, a un Concejo Municipal o a un pueblo. Espero en Dios que, si se han
6 cometido errores, que sean involuntarios, que han traído grandes consecuencias, hay errores
7 que todo el mundo se lamenta, nada se puede hacer después de los grandes errores, pero si
8 sirve de reflexión de que las cosas se pueden minimizar y corregir posteriormente a esos
9 errores. Pido reiteradamente que los señores del Concejo profundicen en todas estas cosas
10 que he dicho, profundicen en la toma de decisiones, que exijan a la administración municipal a
11 que se enderecen las cosas procesalmente en beneficio de la institución, de los bienes públicos
12 perseguidos, que no se nos atienda como la ley manda, pero que no se nos perjudique, y que
13 nosotros para podernos defender tengamos que acudir a instancias judiciales y cuando uno
14 acude a las instancias judiciales tiene que entrar a ganar, no puede entrar uno a perder, tiene
15 que entrar a ganar y en estos momentos existe mucha prueba, mucho documento que incrimina
16 a la administración contratante y que, pareciera que todo está a nuestro favor. No estamos, yo
17 como gerente de la compañía y del Acuerdo Consorcial, no estamos para sacar provecho,
18 estamos para ayudar, para coordinar, para salir equilibradamente de estas situaciones. Buenas
19 noches y muchas gracias por la atención.

20 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Muchas gracias don German. Aquí hay tres
21 contrataciones administrativas a las que usted ha hecho referencia, conducidas por la
22 Proveeduría Institucional, quiero hacer uso de la palabra para hacer unas consultas que me
23 parecen importantes y pertinentes sobre esas contrataciones que, en mi criterio muchas han
24 tenido desastres en la planificación y en la fiscalización. Voy a referirme en principio a la
25 contratación en el Alto de La Trinidad, sobre la delegación de la Policía Municipal y Casa de la
26 Juventud, porque nos mencionaba usted en primer lugar que los diseños de los planos eran
27 deficientes y que no obedecían en la práctica o en la realidad a lo que estaba consignado en los
28 diseños. Nada más brevemente, si usted puede hacer referencia a cuáles son esos defectos
29 que los planos contenían y que en la práctica ustedes identificaron que eran distintos para la
30 hora de poderlos ejecutar.



1 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Los planos era un tipo a + b, en primera instancia
2 había que restaurar un edificio existente y una ampliación posterior; sin embargo, los planos
3 que se hicieron eran equivocados con respecto a la realidad del edificio existente, no coincidían.
4 Las escalas estaban malas, las cuotas eran incorrectas, el edificio no se ajustaba a la realidad
5 de la propiedad, por eso fue que hubo que homologar tanto en el sitio y hacer como siete
6 trazos, para ver cuál de todos los trazos aceptaba la supervisión. Además, no estaban
7 tramitados ante el Colegio de Ingenieros.

8 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** En relación con la no tramitación ante el Colegio de
9 Ingenieros, nada más quisiera hacer una consulta, porque tengo entendido y en el acuerdo
10 municipal de convocatoria a esta sesión, se hizo referencia por parte del Concejo Municipal a
11 una parte del cartel de licitación que establece que, es deber del contratista gestionar los
12 permisos ante el CFIA y las diferentes instituciones, eso me queda claro, digamos que es un
13 punto en el cual tal vez el Concejo Municipal y su empresa difieran, porque para el Concejo en
14 este acuerdo que le estoy haciendo referencia resultaba claro que eso era una responsabilidad
15 del contratista, porque el cartel y leo literal dice, esto dice la Municipalidad cuando saca el cartel
16 a licitación *"Se cuenta actualmente con los planos constructivos sellados del proyecto, la*
17 *empresa adjudicataria será la responsable de establecer el profesional que estará a cargo del*
18 *proyecto para que este sea el encargado de la tramitología, para los permisos de los planos*
19 *ante el CFIA"*. De esa lectura me queda la claridad de que el cartel establecía la obligación al
20 contratista de tramitar los planos ante el CFIA y que quedara la responsabilidad de este
21 registrada, para poder dar inicio con el proyecto. Entonces, siendo que en ese extremo no
22 coincide su criterio con el del cartel de licitación, lo que quisiera consultar es si es habitual o es
23 correcto que una empresa, un ingeniero o arquitecto, yo no sé si fue don Carlos que asumió
24 esta responsabilidad ante el CFIA, si es usual que una empresa o sus ingenieros asuman la
25 responsabilidad por el diseño de unos planos que en la realidad no diseñaron, y se les pida esto
26 a nivel de instituciones, porque yo lo que entiendo sobre los trámites ante el CFIA (no soy
27 ingeniero ni arquitecto), es que aquí lo que ocurrió es que la Municipalidad tenía unos planos,
28 que nadie se responsabilizó por los mismos, pero que ya estaban hechos, con las deficiencias
29 que usted acaba de mencionar: en la escala, en las cuotas y en el ajuste a la realidad de la
30 propiedad, y que esos planos se les dieron a ustedes y les dijeron: eso sí, ustedes tienen que



1 tramitar todo ante el CFIA respecto de estos planos. Y ustedes como eran los adjudicatarios de
2 la contratación y les interesaba sacar adelante la contratación, porque al final de cuentas, yo lo
3 he repetido aquí varias veces y la regidora Loría Núñez también, ninguna empresa se mete en
4 el negocio de perder dinero, si usted cumplía con los trámites, los procesos, la construcción y la
5 ejecución, al final iba a tener una retribución económica como funciona en la contratación
6 administrativa normal en todo el país. Entonces, si es usual que una institución pública (en
7 general) les pida a los contratistas: mire, asuma usted la responsabilidad por estos planos que
8 ya están hechos, pero que nadie de ustedes elaboró ¿por qué ustedes hicieron eso? Y Tercero,
9 ¿si usted conoce el nombre de la persona que elaboró los planos? Porque para mí, todavía es
10 un misterio.

11 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Señor presidente, creo que usted está un toquecito
12 equivocado en este caso específico, le voy a explicar por qué, no es para contradecir, es para
13 dejar clara la verdad. A nosotros, se nos da un plano que es anteproyecto y una lista de
14 actividades por hacer; en realidad para nosotros lo que hicimos fue hacer la lista de actividades,
15 decía: 50m² de techo, decía en veintiséis, ya nosotros sabemos cómo lo hacemos, lo metemos
16 a una forma y nos da. De hecho, nosotros hicimos dos presupuestos, uno que era por la
17 primera parte y otro por la segunda parte, cuál fue nuestra sorpresa que, se nos adjudicó las
18 dos; pero los planos desde el principio sabíamos que estaban mal elaborados, nosotros
19 cotizamos con base en la prosa que se nos dio, porque se nos dio la tabla de pagos con
20 cantidades. Cuando se nos adjudica, se nos da posteriormente la orden de inicio y si dice que
21 se debe comenzar mañana, nosotros comenzamos mañana, quince días después nos dice la
22 Supervisión que tenemos que registrar la dirección técnica, no es lo mismo registrar la dirección
23 técnica que registrar los diseños. Los diseños se suponía que estaban tramitados e inclusive el
24 cartel lo dice, pero es falso, los diseños no estaban tramitados, cuando nos damos cuenta que
25 los diseños no están tramitados, nosotros por colaborar con la institución y con la Supervisión
26 subimos los planos al sistema APC, pero no estamos asumiendo, con ninguna firma, el diseño
27 de esos planos, estamos asumiendo la dirección técnica, únicamente, y en ese nivel se les
28 notifica a los diseñadores, que no sé cómo se llaman, pero están frente a donde estaba el
29 Departamento de Ingeniería Municipal, al frente trabaja un arquitecto, que no es amigo mío, no
30 sé cómo se llama, no se quién es, pero ellos si se involucraron en una reunión que nosotros



1 solicitamos para que definieran cosas estructurales de ese edificio; pero tampoco las definieron,
2 de eso basta documentación en bitácora y en oficios. Nosotros nunca subimos el diseño de las
3 obras, ni la eléctrica, ni la estructural, ni la arquitectónica; únicamente asumimos la dirección
4 técnica.

5 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Para comprender mejor: en un plano, según le interpreté
6 la vez anterior a los personeros del CFIA, en un plano hay dos responsables en la acreditación
7 que ellos hacen de los planos, uno por el diseño de los planos y otro por la dirección técnica. Si
8 ustedes asumieron la dirección técnica, en los planos que usted tiene en sus manos para la
9 construcción de este inmueble ¿quién figura como el diseñador? O ¿no hay?

10 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** El diseñador son los señores que aprobaron el plano
11 y el diseño. En estos momentos no tengo el nombre.

12 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Y ¿es posible que usted pueda tener ese dato si se le
13 consulta?

14 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Es público, ustedes bajan los planos en APC, ahí
15 están los diseñadores y se darán cuenta que nuestra responsabilidad es la dirección técnica. A
16 nosotros don Iván nos iba a parar la obra, porque no teníamos bitácora, fue cuando nos
17 preocupamos, porque a nosotros si nos dan orden de inicio, tenemos que comenzar, porque si
18 no puede haber multas; pero también teníamos la problemática de que teníamos que tener la
19 bitácora, pero la bitácora no la podíamos solicitar, eso se hace en veinticuatro horas, porque los
20 diseños de los planos no estaban tramitados ante el CFIA. Cuando se tramitaron los diseños y
21 sacamos la bitácora, los planos quedaron haciendo cola para las observaciones de Bomberos y
22 del Ministerio de Salud, que después el Ministerio de Salud dijo que había que hacer un pozo
23 de absorción, que había que hacer esto y aquello; y Bomberos también dio sus observaciones.

24 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** El segundo punto, ya me quedo clarísimo las primeras
25 interrogantes. En el segundo punto lo que quería hacer referencia es precisamente a esta
26 segunda parte relacionada con el trámite de aprobación de los planos en el CFIA, porque de la
27 intervención del CFIA, la vez anterior, también me quedó claro que ellos cuando dan el último
28 visto bueno para los planos, es cuando se recibieron las observaciones de todas las
29 instituciones, esas observaciones han sido debidamente subsanadas y en consecuencia, ellos
30 dan la autorización final, previo a ello no hay autorización de planos y acá en este Concejo



1 Municipal se nos hizo creer que, es que Bomberos y Ministerio de Salud se les ocurrieron unas
2 observaciones en medio de la contratación y que luego, había que cumplir esas subsanaciones
3 para poder finalizar la obra, y por eso se pidió una modificación unilateral del contrato y se
4 suspendido la obra, porque eran cosas que pidió Bomberos y Ministerio de Salud que en efecto
5 no estaban contempladas dentro de la contratación original en el cartel de licitación. Ahí es
6 donde me llama la atención, porque nos hacen creer que Bomberos y Ministerio de Salud van
7 pasando por las calles y dicen, hoy voy a inspeccionar aquí para ver qué les faltó, les voy a
8 pedir cosas no contempladas de repente y entonces, aquí se viene y se trae esa teoría y no nos
9 dicen que eso había que cumplirlo, porque los planos no estaban autorizados a ese momento y
10 ya llevaban más de un setenta por ciento de construida la obra. Entonces, en relación con eso
11 tengo dos inquietudes, yo quiero advertir acá y dejarlo muy claro, con toda la transparencia, don
12 German, que este Concejo Municipal o por lo menos este regidor, la tercera vez que lo veo, y es
13 porque es la tercera vez que usted se sienta acá, yo no lo conozco, no es mi amigo, no nos
14 relacionamos, nunca hemos hablado en la vida, ni usted ni yo, ni como proveedor, ni como no lo
15 hago con ningún otro, quiero dejar en claro que yo no estoy aquí ni para defender los intereses
16 pecuniarios de su empresa, ni para cuestionar los aspectos que eventualmente se van a
17 dilucidar en un término administrativo o judicial, sino que quiero que le quede claro, cuáles han
18 sido los niveles de alcance que ha tenido cada una de las partes dentro de esta contratación
19 para hacer un criterio, que además ya tengo bastante construido, con base en la información
20 que hemos tenido a la fecha documentada, tanto de la Dirección Jurídica como de la
21 Proveeduría, y de diferentes informes que en el proceso se han ido manifestando. Que yo no le
22 voy a causar ningún perjuicio a esta Municipalidad y que mi defensa va a ser siempre de los
23 intereses del ayuntamiento y, en consecuencia, de los ciudadanos que viven en este cantón y
24 que son los que pagan por estas obras. Habiendo aclarado lo anterior, mi cuestionamiento es el
25 siguiente, cuando tenemos la contratación y sabemos que hay planos no autorizados, en
26 manera definitiva por parte del CFIA y que están haciendo cola en la revisión de las
27 instituciones; ya tenemos claro aquí, porque nos lo dijeron, esos planos no son los oficiales y no
28 son aquellos sobre los cuales se debe construir, riesgo del contratista si construye bajo esa
29 condición, riesgo y responsabilidad de aquel fiscalizador que lo permita. Entonces, quisiera
30 consultar a usted que es el contratista ¿cuál es el motivo por el cual usted si avanzó en la obra



1 constructiva sabiendo que los planos estaban haciendo cola en las instituciones, que no tenían
2 el visto bueno de las mismas y que a este momento el CFIA no había dictado el acto final de
3 aprobación de los planos? Porque eso me lleva al segundo cuestionamiento que me hago y es
4 ¿cómo frente a la vista y paciencia de los fiscalizadores, esa obra continúa hasta un avance de
5 un setenta y dos por ciento, sin que hubiese planos debidamente aprobados? Es decir, aquí hay
6 una doble responsabilidad, yo contratista construí sabiendo que no tenía planos aprobados y yo
7 fiscalizador se lo permití, sabiendo que no había planos aprobados. Quisiera conocer su criterio
8 en relación con eso y ¿por qué construyó sin planos aprobados?

9 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Acordémonos que nosotros estamos bajo la Ley de
10 Contratación Administrativa, resulta que la Ley de Contratación Administrativa es bien rigurosa,
11 si a nosotros nos dan orden de inicio, tenemos que cumplirlo y si no cumplimos con esa orden
12 de inicio, tenemos consecuencias de todo tipo ante la Administración; número uno. Ahora bien,
13 nosotros cotizamos una cantidad de obras, las cuales tenemos que hacer; sin embargo, la
14 Administración en este caso la Supervisión sabía que si Bomberos, así quedó escrito que
15 quedaba advertido, que seguíamos trabajando bajo la situación de que Bomberos podía
16 solicitar cuestiones que fueran trabajos extras para poder dar visto bueno para el edificio.
17 Nuestra obligación es hacer lo que nosotros cotizamos.

18 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Perdón ¿qué pasa si Bomberos hubiera dicho: todo lo
19 que ya construyeron está mal? porque abajo pasa "x" y tienen que quitarlo. ¿Bajo esa
20 irresponsabilidad, el fiscalizador les permitió construir? Y ¿bajo esa irresponsabilidad ustedes
21 construyeron? Sabiendo que no había planos aprobados. Es que no importa si ustedes tienen
22 una orden de inicio, yo creo que había una justificación válida para decir: no, señor, yo no
23 construyo, porque no hay planos aprobados. Y usted lo justifica, luego dice, ese plazo lo solicito
24 como prórroga, pero no sucedió, más bien todo lo contrario, como que todo el mundo quería
25 correr con la contratación, no obstante, no tener los planos aprobados.

26 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** El hecho de que los Bomberos no se hayan
27 pronunciado, no significa que los planos no estén aprobados.

28 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Pero vea que luego se pronunciaron y eso nos generó,
29 tener que paralizar la contratación, ya tenemos desde setiembre hasta enero paralizada y
30 además, faltan doce millones para poder hacer las obras, porque precisamente lo que advirtió



1 Bomberos y Ministerio de Salud es lo que falta y eso va a incurrir a la Municipalidad en doce
2 millones y también, pasó que hubo una intervención de antijardines en los espacios de
3 alineamiento que por ley, hay, así como aspectos de seguridad, por ejemplo: el baño que les
4 advirtieron arriba que no hay. Todo eso está pasando precisamente porque no tuvieron esas
5 previsiones y ahora hay que inyectar más recursos, cosa que este Concejo Municipal no sabía y
6 tampoco sabía que estaban construyendo sin planos, tampoco sabía que había obras
7 ejecutadas en el lugar que no tenían contenido presupuestario, que ya se realizaron y que
8 ahora usted está cobrando a la Municipalidad.

9 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Para nuestra empresa, lo fundamental es tener
10 bitácora y los planos debidamente sellados, para el diseñador su responsabilidad es tramitarlos
11 ante Bomberos y el Ministerio de Salud, nosotros no somos los diseñadores, nosotros fuimos
12 contratados para construir lo que se nos dijo que teníamos que construir. Si la Administración
13 adjudicó, pidió garantía, firmó contratos y ellos sabían que los planos no estaban terminados y
14 aprobados por Bomberos, es responsabilidad de la Administración, no es responsabilidad de
15 nosotros; porque nosotros estamos ejecutando lo que cotizamos, no lo que Bomberos pidió
16 después. En realidad, pareciera que se está entendiendo que nosotros construimos sin planos,
17 no, nosotros construimos con los planos que la Administración nos dio.

18 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** ¿Qué no estaban aprobados por el CFIA?

19 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Sí estaban aprobados por el CFIA, posterior a que se
20 tramitaron. Una cosa es el CFIA y otra es Bomberos, Bomberos está pidiendo mejoras para las
21 disposiciones de seguridad.

22 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Pero el ¿CFIA no da la última aprobación de los planos?

23 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** No señor, después de que CFIA aprueba los planos,
24 no se mete más en los planos.

25 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** De acuerdo, pero CFIA da su aval último hasta que las
26 instituciones se pronunciaron.

27 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** No, no, el diseñador mete los planos, CFIA se los
28 sella, cobra lo que tenga que cobrar, se paga la bitácora, y ya eso está aprobado por el CFIA.
29 Posteriormente, Bomberos revisa si hay que hacer alguna mejora y se la comunica, no al
30 director técnico, sino al diseñador de la obra; por eso sucedió lo que sucedió en este edificio.



PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Claro, ya el constructor había construido cuando Bomberos y la otra institución le advierten al diseñador sus errores.

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: En este caso específico del Alto de La Trinidad, lo que está pidiendo Bomberos no es tan grave y es muy fácil de resolver, en este caso la obra se detuvo simple y sencillamente, porque a nosotros se nos aprobó un trazo que después ellos mismos se retractaron, porque nosotros no somos los que aprobamos los trazos, nosotros hacemos el trazo en la obra y pedimos la autorización y el visto bueno; aquí consta en bitácora.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: ¿A quién le pidió el visto bueno para el trazo?

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: A la supervisión municipal.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: ¿Al fiscalizador de la obra?

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: Sí señor, aquí está por escrito, lo traigo para que ustedes lo tengan.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Perfecto, continúo con las otras consultas que tenía. Usted dice (no lo he leído por lo tanto para mí es una presunción hasta este momento) que en el contrapiso se le dijo que se iba a reutilizar el que ya existía en el sitio, quería que usted se refiriera un poco más a eso ¿quién le dijo a usted? O ¿lo dice el cartel?

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: Lo dice el cartel textualmente.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Sí el cartel lo dice, cuando usted se dio cuenta que el contrapiso no era soportante...

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: No servía, era una masa y estaba desnivelado.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Cuando usted se dio cuenta de eso ¿usted lo advirtió al fiscalizador? ...

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: ¡sí, señor!

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Y el fiscalizador ¿qué le respondió?

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: ¡Está autorizado a hacerlo! Estaba en bitácora.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Está autorizado a hacerlo y entonces, ese costo ¿quién lo asume? O ¿era dentro del combo de la contratación original?

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: Lo que pasa es lo siguiente: en un principio el edificio está sobre diseñado, entonces la idea era hacer una orden de cambio para modificar algunos elementos estructurales que estaban sobrediseñados y compensarlo con cosas que si se



1 necesitaban hacer, por ejemplo: se suponía que los trapicheles estaban buenos, pero después
2 los trapicheles estaban malos, hubo que botarlos, en ese momento no cobramos eso, lo que sí
3 estábamos haciendo hincapié es en el piso.

4 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Ese contrapiso ¿tres millones costaba?

5 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** No, no, millón ochocientos.

6 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** ¿Ese millón ochocientos del contrapiso lo hizo como
7 parte de la contratación o ese costo lo está cobrando como obra adicional que no estaba
8 contemplada en cartel?

9 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Es una obra adicional, igual que las bancas que, se
10 solicitaron por parte del usuario y aprobadas por el fiscalizador...

11 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** ¿Usted tiene la constancia de que el fiscalizador autorizó
12 que se hicieran obras no contempladas y que no tienen el contenido presupuestario?

13 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Está en correos y hay documentos.

14 **REGIDORA YZAGUIRRE ARTAVIA:** Usualmente cuando se va a iniciar una licitación hay una
15 visita a sitio, para que los oferentes conozcan cual es el proyecto o qué es lo que se va a sacar
16 a licitación. En esa visita usualmente las empresas llevan a los involucrados, ingenieros y
17 demás, en este caso que ya había una estructura que necesitaba modificaciones, supongo yo
18 que tenía que ver para poder iniciar el proceso si querían participar o no de la licitación.
19 Quisiera saber si para esta licitación las personas que entraron en la licitación ¿tuvieron alguna
20 visita de campo? O ¿ustedes se dan cuenta que el contrapiso no funciona hasta que se les da
21 la orden de inicio?

22 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Con respecto a la visita de campo no es vinculante,
23 única y exclusivamente para modificar el contrato, porque si en la visita de campo uno
24 determina que el acceso muy incómodo, que no hay agua o luz, pero en el cartel está
25 claramente establecido qué es lo que hay que hacer, simplemente no se pregunta, porque nada
26 se hace con preguntar o meter costos adicionales, porque podría quedar excluido de la oferta,
27 los carteles de obra pública simple y sencillamente hay que hacer lo que se pide en el cartel.
28 Independientemente de que uno determinara que el piso había que hacerlo y en el cartel decía
29 que no, uno en ese momento no entra en conflicto con la Administración, haciendo controversia,
30 simplemente cotiza lo que dice el cartel, porque si uno se pone a hacer ampliaciones de



1 presupuesto lo que hace es quedar fuera del contenido presupuestario. La Contraloría lo ha
2 dicho: las visitas técnicas no son obligatorias ni son vinculantes para poder decirle al contratista
3 que usted lo vio en la visita, sería vinculante si la Administración hace un acta de consultas,
4 después hace aclaraciones y las incorpora al cartel de contratación para que quede como
5 vinculantes, sino se hace ese ejercicio lo que se hable no es parte del contrato, solo lo que se
6 escribe.

7 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Gracias. Otra consulta, durante algún tiempo en
8 diferentes correos electrónicos y por parte de diferentes personas, terceras, ajenas a la
9 institución incluso, se nos estuvo remitiendo algunas fotografías de que la empresa estaba (no
10 sé cómo se dirá técnicamente) guindada a un poste de luz, directamente, sin haber hecho los
11 trámites que corresponden ante la Compañía Nacional de Fuerza y Luz para poder continuar,
12 eso está documentado, nos han enviado millones de fotos, ahora que todo el mundo está
13 haciendo auditorías ciudadanas, lo cual está muy bien, que la gente a partir de ahora se
14 interese por los asuntos públicos como un fiscalizador más, porque la verdad es que todos acá
15 somos ciudadanos y debemos fiscalizar el buen uso de los recursos públicos. Durante ese
16 tiempo que usted estuvo bajo esa condición se hicieron las gestiones respectivas para que esa
17 situación se solucionará, pero antes de eso, quisiera consultar ¿cada cuánto tiempo hacían los
18 fiscalizadores de la obra, las visitas a la obra? porque si usted me dice que semanalmente,
19 fueron muchas semanas en las cuales estuvo esa condición y no pasó nada hasta que
20 diferentes unidades administrativas y entre correos y demás se hizo la advertencia y entonces,
21 se tomaron las correspondientes medidas. En específico ¿cada cuánto iba la fiscalización a
22 hacer una visita de campo?

23 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Uno, es falso que nosotros estuviéramos robando
24 corriente, yo le compraba la corriente y el agua a la vecina de atrás, de lo cual tengo recibos
25 desde el primer momento en que entré a esa construcción. Sí había un cable conectado, uno o
26 varios cables conectados al pentagrama de la corriente, pero eso no lo pusimos nosotros, no sé
27 quién lo pondría, ahí estaba desde que nosotros llegamos; eso para que quede claro. Dos,
28 desde que comenzamos esa obra, solicitamos al arquitecto responsable de la Supervisión, que
29 nos colaborara con la documentación que tenía que firmar el señor alcalde para que nos
30 pusieran electricidad y agua, todavía estamos esperando esa documentación que nunca se nos



1 dio, porque el diseño de los planos va amarrado con la disponibilidad de agua, nosotros no
2 somos los diseñadores; entonces, la documentación tiene que tenerla la Administración y la
3 Administración tiene que darnos los insumos necesarios para que vayamos al servicio de
4 Fuerza y Luz, y al agua, a pagar las conexiones y que nos pongan los servicios que, ya no son
5 provisionales, ahora son definitivos, eso...

6 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** ¿Eso nunca ocurrió ni ha ocurrido?

7 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Nunca nos dieron los documentos, los pedimos
8 reiteradamente, hay documentación y nunca se nos dio esa información. Después, las visitas
9 eran todas las semanas, casi siempre homologadas con la dirección técnica.

10 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** ¿Una vez por semana?

11 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Sí señor, una vez por semana, durante todas las
12 semanas.

13 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** De acuerdo. Quisiera consultar, porque en la nota
14 donde usted se refiere y el acuerdo que el Concejo Municipal le contesta, hay un monto de tres
15 millones ochocientos mil colones que usted califica como valor de extras realizadas y no pagas;
16 toda obra extra implica, efectivamente, un gasto adicional, y un gasto adicional involucraba para
17 esta Municipalidad tener que asumir un compromiso de más de los ciento trece millones de
18 colones, un poquito más, si es una obra extra es porque no estaba en el cartel y si es una obra
19 extra que usted nos regaló, usted la está cobrando, está diciendo que acá el valor de las obras
20 extras realizadas y no pagadas son de tres millones ochocientos mil colones. Quisiera saber
21 específicamente ¿cuáles son esas obras extras? si las recuerda. ¿Cuáles son específicamente
22 esas obras extras realizadas y no pagadas? Y ¿si cada una de ellas cuenta con el aval de la
23 Administración o de algún funcionario que asuma la responsabilidad de habérselas pedido? Y
24 usted me lo pidió, entonces yo lo hago y luego lo cobro, porque en materia presupuestaria hay
25 un principio bajo el cual no se puede asumir ningún compromiso económico si no se cuenta con
26 el correspondiente contenido económico; en esta contratación lo único que había era ciento
27 trece millones de colones para asumir los gastos de esta contratación. Esos serían los dos
28 puntos.

29 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Esos tres millones ochocientos mil colones está
30 conformado por lo siguiente: pozo de absorción al final del drenaje solicitado por el Ministerio de



1 Salud, que salió antes de lo de Bomberos, exigía un pozo de absorción, porque lo que tenía era
2 una cosa que no servía...

3 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** ¿consta en bitácora que alguien lo...?

4 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Si señor. Después bancas para las celdas,
5 cerramiento de una ventana que se tenía donde supuestamente no tiene que haber ventana, en
6 el diseño había una ventana, después se nos ordenó cerrar; y una mocheta que se hizo en la
7 cocina para poner la puerta de alta seguridad, porque no tiene sentido poner una puerta
8 blindada en una mocheta de ricalip o fibrolit, eso se hizo en concreto, esa mocheta y una
9 ventana más pequeña para poder poner la puerta de seguridad. Esas tres cosas están hechas,
10 después, y la última sería el contrapiso que, hubo que volver a chorrear el contrapiso, que es
11 millón ochocientos mil colones, más setecientos cincuenta más millón doscientos cincuenta, es
12 el monto que usted está diciendo.

13 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Muchas gracias. Me queda claro ¿Eso es aparte de los
14 ciento trece millones?

15 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Sí señor.

16 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Usted hacía referencia a las observaciones del Ministerio
17 de Salud, si no me equivoco, a que en el segundo piso había contemplado una pileta y un
18 servicio sanitario, otra cosa mencionó que no recuerdo; si usted puede hacer referencia
19 específicamente a esas cosas que pidió el Ministerio de Salud que no se habían contemplado, y
20 cual es la curiosidad de por qué un servicio sanitario, si es normal que el Ministerio de Salud
21 diga en el segundo piso tiene que haber un servicio sanitario o ¿cuál es la razón por la que se
22 está pidiendo?

23 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** La razón la desconozco, pero yo aquí tengo una lista
24 de catorce puntos que se los puedo decir resumidamente, según lo que se nos informó a
25 solicitud del señor proveedor, aquí está la nota que nos hizo.

26 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** ¿Cuál es el oficio del señor proveedor?

27 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** El oficio es 837-P-2019 recibido el 24 del diez del
28 2019, a las 3:00pm.

29 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** ¿24 del diez? Cuando la obra ya estaba suspendida.

30 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Sí, pero pareciera que hay un error en ese oficio, por



ahí mi compañero Carlos dice que hay un error en ese momento, de esa fecha. Las cosas que nosotros cotizamos para que en buena teoría se cumpliera con lo que solicitaba Bomberos y Ministerio de Salud: forrar ducto de elevador con lámina de fiberock; servicios sanitarios para personas con discapacidad hombre y mujer...

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: ¿El servicio sanitario para personas con discapacidad no estaba contemplado?

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: Es que pareciera que están pidiendo dos, porque si hay un servicio grande en la segunda planta, ok; pileta de aseo y bodega de aseo; mejora en el sistema de aguas negras, que es el que estamos contando que posteriormente se había hecho, porque faltaba unas cajas de registro; ajuste de reubicación de las escaleras, corte de losa del entepiso en el balcón, sustitución de columnas, etcétera; cerámica bajo baldosas, que hay que corregir; malla ciclón para cierre perimetral; cerramiento de canil; demolición de muro frontal; corte de tierra para conformar rampas vehiculares y otras cosas ahí; portón externo en malla ciclón; un portón interno metálico en lámina esmaltada; dos astas metálicas para banderas; visera en el costado sur del edificio para cubrir las barandas. Todo eso suma diez millones cincuenta y seis mil colones y también hay otro análisis que está por el otro lado, que es específico para hacer el corte al edificio que es: corte de techo existente; reparación de clavadores; colocación de viga para soporte columnas; corte de columna segundo piso; corte de losa y vigas para hacer el retiro del segundo nivel; reparación de corte de losa de segundo nivel; correr columna con su placa en el primer nivel; eliminar una columna existente para dar paso a la nueva escalera; trazo y colocación de nueva escalera; colocación de techo policarbonato para proteger la nueva escalera; modificación eléctrica y aseo final. Eso suma tres millones setecientos mil colones; entre los dos son como trece millones de colones.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: ¿Todo eso faltaba? entonces. ¿De acuerdo con el Ministerio de Salud?

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: De acuerdo con lo que me manda a decir Proveeduría.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: El documento del acta de la entrega de llaves que usted hizo al jefe de la Policía Municipal, el 24 de diciembre, ¿cuál es el motivo por el cual usted le entrega al jefe de la Policía Municipal? y ¿bajo qué autoridad? Usted cree que él tenía en ese



1 momento para recibir una obra en la cual él no figura como supervisor, fiscalizador,
2 administrador, elaborador ni proveedor ¿por qué se hace el acto con él? Si usted tiene
3 conocimiento, si previo a eso ¿alguien le autorizó al jefe de la Policía Municipal ser o designó a
4 él para que recibiera las llaves de ese inmueble?

5 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Hay cargas financieras que no se pueden seguir
6 soportando el resto de la vida y hasta ese momento yo había gastado en cargas financiera solo
7 de cuido dos millones ochocientos cincuenta mil colones; ante la inseguridad jurídica de que se
8 me pague a mí lo que se me tiene que pagar en ese proyecto, ante la situación de que no
9 tenemos ningún acercamiento para que se nos diga qué va a pasar con el edificio, yo comunico
10 a la Proveeduría, llamo a la Proveeduría, pregunto por los supervisores y nadie me contesta, al
11 no tener recursos económicos para seguir soportando esa carga financiera, opté por llamar al
12 director de la policía y decirle: señores, hasta hoy me hago cargo de esta situación, yo sé que el
13 edificio ustedes lo quieren, yo sé que el edificio ustedes lo viven cuidando, porque lo cuidaban
14 externamente, como esa zona es bastante peligrosa; entonces, yo le dije a Mario: yo necesito
15 que ustedes se hagan responsables de esta cosa, porque no puedo seguir pagando sin ninguna
16 seguridad jurídica de que nos vayan a pagar. Don Iván nos dijo: cuiden ustedes, que después
17 cobra eso, pero lo dijo de palabra, muy fácil decir así, noventa días, tres meses uno cuidando
18 un inmueble que si tan siquiera hubieran tenido la delicadeza de pagarme los diez millones de
19 colones que yo pedí que se me pagaran cuando se hizo el acta, uno dice: hay buena fe, lo que
20 pasa es que no tienen plata para pagar esto. Comprenderán que, la situación económica del
21 país es muy difícil, hice lo que tenía que hacer, era quitarme esa brasa caliente de seguir
22 pagando todas las quincenas ese montón de plata, sobre la nada, porque hasta el día de hoy
23 nadie, ni los Supervisores ni la Proveeduría me han contestado lo que yo pregunto. Yo
24 realmente lo lamento, pero yo opté por darle las llaves a las personas más obvias, que eran los
25 señores de la Policía en presencia de don Mario que firmó el documento de recibido de las
26 llaves; espero en Dios que lo hayan cuidado. Porque resulta que cuando hay suspensión de
27 obra, la Administración tiene (esto es un defecto administrativo-jurídico) tiene que hacer un acta
28 y tomar las decisiones: qué va a hacer con ese inmueble y no hacerlo a la forma ligera y rápida,
29 de endosarme el problema, que yo no hice el problema, pero me lo endosan, cuide eso, si pasa
30 usted es el culpable y tiene que volverlo a hacer; no, así no, me parece que además de



1 injusticia es falta de respeto, me están tratando de estúpido sin decírmelo, me parece que la
2 Administración desde que tomó la decisión de suspender la obra, debió de haber analizado el
3 problema que tenía que resolver y poner a alguien a cuidar ese edificio por parte de la
4 Municipalidad y no endosarme a mí el problema de cuidar el inmueble que, gracias a Dios
5 estuvo bien cuidado, pero pudieron haber sucedido muchas cosas, ya me ha pasado que le
6 ponen la pistola al guarda y se llevan todos los breaker, lámparas, inodoros y todo; gracias a
7 Dios no sucedió nada ahí.

8 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Bien, con eso concluyo esta parte de preguntas, tengo
9 todavía las del puente, pero para finalizar esta primera ronda y luego continuamos con lo del
10 puente.

11 **REGIDORA LORÍA NÚÑEZ:** Buenas noches. Quiero darle las gracias al señor Sánchez por
12 estar aquí una vez más, aclararnos dudas y salir de este proceso, por lo menos a esta regidora
13 ha sido un proceso de gran incertidumbre y preocupación. Tengo algunas preguntas que quiero
14 consultar, usted dijo que una empresa de seguridad fue la que puso las puertas de seguridad
15 ¿quién era esa empresa? ¿cuánto tardaron?

16 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** La empresa no la conozco, no tengo ningún vínculo
17 con esa empresa, simplemente el cartel decía que las puertas de seguridad iban a ser
18 suministradas por una compañía "x" o "y", no sé quién será, y que teníamos que coordinar con
19 un señor que por ahí está el nombre, no recuerdo quién es. Resulta que, nosotros comenzamos
20 y dejamos los buques de las puertas como estaban en planos, cuando ya teníamos el edificio
21 pintado, repellado, enmasillado, pisos pegados y todo bien bonito, llegó el señor y dijo que
22 teníamos que demoler los vanos, ponerle pines y un montón de cosas, eso son extras que tan
23 siquiera yo he dicho que me las tienen que pagar, aunque deberían de pagármelos, porque
24 resulta que las puertas son medidas especiales y los planos eran convencionales; entonces,
25 cuando llegó el señor a poner las puertas tuvimos que atrasarnos casi veintidós días en
26 prepararle todos los vanos para que metiera las puertas. Después el señor quedó de entrar a
27 poner las puertas, si las puso, pero al ritmo de él, pero ese tiempo me lo dieron, lo que no me
28 están pagando es la mejora que tuve que hacer estructural para poder colocar las puertas, pero
29 no conozco la compañía, no sé quién es.



1 **REGIDORA LORÍA NÚÑE:** Sabe usted ¿si el señor alcalde llegó a ver la construcción? y
2 ¿cuántas veces llegó?

3 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** El señor alcalde, en lo personal nunca lo vi que fuera
4 a la obra, no me consta si fue o no, pero las inspecciones se hacían entre el director técnico y el
5 arquitecto algunas veces, Diego era el arquitecto, otras veces lo acompañaba el ingeniero Iván.
6 Los diseñadores nunca llegaron, la estudiante que hizo el plano era un TCU, nunca llegó a ver
7 cómo le estaba quedando la obra, el ingeniero eléctrico nunca llegó y el señor alcalde no sé si
8 pasaría, la verdad es que a él no le corresponde fiscalizar; los fiscalizadores si llegaban.

9 **REGIDORA LORÍA NÚÑEZ:** En algún momento dado a esa cantidad de irregularidades y
10 desastres en el diseño ¿usted denunció esas irregularidades? Si las denunció que me diga ¿a
11 quién? Si no las hizo ¿por qué no las hizo?

12 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** No se denunciaron, se advirtieron: señor Iván, hay
13 que tomar decisiones al respecto de tales y tales cosas. Todo eso lo hizo el director técnico
14 Carlos Gómez, en algunos momentos yo intervine también para que me ayudaran, pero más
15 que todo lo hizo el director técnico Carlos Gómez, porque pasaba muy preocupado porque
16 faltaban las definiciones de Bomberos para que contestaran e hicieran las correcciones de los
17 planos a tiempo, para que se hicieran las correcciones de Salud, para que se hicieran las
18 mejoras estructurales, para que se tomaran decisiones con las losas que tenía el edificio. Casi
19 todas las advertencias las hizo el ingeniero Carlos Gómez a través de correos, que se pueden
20 hacer llegar a los señores aquí presentes.

21 **REGIDORA LORÍA NÚÑEZ:** Usted me podría indicar don German ¿cuánto dinero adicional se
22 corrige la totalidad de las obras para ser habilitado ese edificio?

23 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Son trece millones aproximadamente lo que se
24 necesita para corregir lo de Bomberos, lo del Ministerio de Salud y el raspado que hay que
25 hacer al edificio, porque hay que cortarle por el frente un poco, como trece millones setecientos
26 algo. Tengo que hacer una pequeña acotación importantísima, porque (perdone que me de risa)
27 como dijo el señor presidente las empresas están para ganar lo justo, pero para ganar. Resulta
28 que, volviendo al tema del palacio municipal, yo en algún momento pedí los estudios de
29 ingeniería para poder instalar el transformador y después de que me hicieron el acta de
30 desahucio del edificio, los volví a pedir por molestar y curiosamente me contestaron algo así:



1 vea don German, usted ofreció eso de regalado y por qué ahora parece extraño que nos esté
2 pidiendo, si usted lo ofreció de regalado. Uno puede colaborar, pero no soy nadie para estar
3 regalando los recursos de mi empresa que pertenecen a mis socios, hijos y empleados; igual
4 arriba, yo arriba no ofrecí nada regalado, si ofrecí hacer los mejores precios, pero regalado no.
5 Entonces, me llama la atención eso, en realidad a la supervisión, al señor proveedor y a don
6 Mario que es un cuestionador de precios, le ofrecí precios cómodos, pero si se hacían de una
7 vez y si eran aprobados, porque por ahí antes de que llegaran las notificaciones de Bomberos y
8 de que se dieran cuenta de que el edificio estaba invadiendo como en ochenta centímetros el
9 antijardín, don Mario nos dijo que tenía doce millones de colones que quería gastarlos en el
10 edificio, que lo iba a coordinar con la Supervisión y me mandaron una lista de actividades, las
11 cuales yo coticé, que era poner un sistema prefabricado, poner un alambre navaja o una cerca
12 eléctrica, hacer una cortina enrollable, etcétera, etcétera, no recuerdo qué otras cosas; pero yo
13 nunca he ofrecido nada regalado ni a cambio de ningún favor, he tratado de cobrar lo justo, lo
14 más económico posible, porque si uno está haciendo una obra, puede obviar algunos gastos,
15 por ejemplo: hacer una bodega, trasladar un maestro de obras, poner un guarda, pagar
16 electricidad, ya esas instalaciones están ahí plantadas por lo que uno puede hacer un mejor
17 precio, no es lo mismo salir de un proyecto y después regresar que estar ahí, es más barato
18 estando ahí, pero regalado nunca he ofrecido absolutamente nada.

19 **REGIDORA LORÍA NÚÑEZ:** Por último, agradecerle nuevamente su audiencia en este
20 Concejo, es la única forma que nosotros podemos discernir algunas de las dudas, porque dado
21 el caso de que ya vamos con tres proyectos, quiero decirle que este Concejo está en la mayor
22 disposición de atenderlo, por lo menos de mi parte le puedo decir con propiedad que estoy en la
23 mayor disposición de atenderlo aquí las veces que usted tenga necesidad de venir aquí a
24 ventilar todo el proceso, porque yo soy una de las que digo que no estoy para defender a nadie,
25 estoy para defender al pueblo de Moravia, tenemos que ser vigilantes de los dineros públicos y
26 es la única manera de darnos cuenta, atendiendo a los proveedores y ningún proveedor, en mi
27 caso nunca daría nada regalado, para eso son las ofertas, para eso es que se involucran un
28 montón de oferentes para que todos entren en igualdad de condiciones y en el mismo canal, si
29 usted fue adjudicado, bienvenido, gracias y buenas noches.

30 **VICEPRESIDENTA SEGURA ELIZONDO:** Buenas noches. Hemos sido criticados fuertemente



1 por el desarrollo del edificio municipal como también lo está siendo la delegación de la policía
2 municipal y casa de la juventud. Agradezco escuchar su parte, cuando Dora le consultó si usted
3 visitó el campo, escuché su respuesta, pero quería que la ampliara. En el momento en que
4 vieron la situación con esa estructura ¿usted solicitó el criterio a la Administración para decir
5 que se podía continuar en hacer un edificio ahí? No hubo necesidad o lo dejó así, ¿tuvo criterio
6 previo? ¿lo solicitó usted don German?

7 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Nosotros desde que nos dieron la orden de inicio y
8 nos dieron los planos, comenzamos a comparar en corte (digamos) la realidad de los planos
9 con la realidad del edificio y nada cuadraba. Comenzamos a hacer llamados de atención para
10 que la Supervisión resolviera en campo, porque realmente no hay planos perfectos en esta
11 vida, por mejor que estén diseñados los planos, por más detalle y que se hayan planificado,
12 cuando se va a construir siempre hay que hacer cambios. Los cambios se pueden hacer en
13 bitácora, por eso es que la bitácora es una regla fundamental en el desarrollo de una obra, por
14 ejemplo: si una puerta está mal ubicada o instalada, en bitácora simplemente se dice: en el eje
15 tal, de la pared tal, la puerta que está indicada, que dice que es de 80cm se corrige a 90cm, en
16 lugar de abrir para afuera va a abrir para adentro, o al revés, y se indica. Hay cosas que no
17 alteran absolutamente nada, pero son fundamentales, porque una puerta de 80cm no pasa una
18 silla de ruedas, no altera el costo, son los mismos llavines, el mismo material, las mismas
19 bisagras, técnicamente la misma mano de obra, etcétera; pero si se puede verificar eso en
20 campo y se anota en bitácora. Una de las cosas graves que tiene ese edificio es que la altura
21 de los techos en la primer planta no dan, nosotros para colaborar con la Administración y
22 Supervisión, lo que hicimos fue forrar vigas, porque en planos las vigas iban cubiertas con el
23 cielorraso, pero si lo hacíamos así, uno quedaba casi pegando la cabeza en las vigas y por
24 ende en el cielorraso; pero entre las vigas y el entrepiso había una diferencia como de cuarenta
25 centímetros. Entonces lo que hicimos fue que, forramos las vigas a lo mínimo, levantamos en
26 los espacios internos los cielos, se le dio la altura correcta; eso lo hicimos sin costo adicional y
27 no lo estamos cobrando, porque el forro de las vigas existentes salió muy caro, pero quedó muy
28 bonito y se logró una altura mínima de piso-cielo. Pero el piso no era factible dejarlo, porque
29 como un dulce revenido, suave, no tenía categorías soportantes, si se ponía la cerámica, el
30 azulejo o lo que fuera, se iba a quebrar todo, por lo que optamos por demolerlo y chorrearlo a



1 conocimiento de la Administración. Ahí todos los martes, a las diez, ocho de la mañana, había
2 reunión técnica y se tomaban esas decisiones; están indicadas en bitácora.

3 **VICEPRESIDENTA CHACÓN TORRES:** Usted decía que cuando ya gana la licitación, entra en
4 el proceso, usted tiene que obtener una bitácora, está en proceso el diseño de los planos, están
5 tramitándose, cuando usted hace esa gestión ¿no le pregunta a la Administración el por qué
6 ellos no lo habrían hecho? ¿Lo tienen por escrito?

7 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Realmente fue una sorpresa, como lo dijo el señor
8 presidente, en cartel decía que los planos estaban tramitados, eso era mentira, porque los
9 planos no estaban tramitados y nosotros no somos nadie para cuestionar una situación de
10 esas. A nosotros se nos manda unos planos digitales, se nos manda el cartel, se nos manda
11 todo, es más, está subido en SICOP y nosotros presupuestamos, porque nuestro trabajo es
12 trabajar, no es cuestionar planos, cuál es nuestra sorpresa que cuando pedimos los planos para
13 inscribir como se llama “referencia ligada” para inscribir la dirección técnica y obtener la
14 bitácora, se nos dice que los planos no están tramitados. Entonces, los exigimos, se los dan en
15 digital y Carlos hace el favor de subirlos a la Plataforma y notificar a los diferentes encargados
16 del diseño para que le pongan la firma, el diseñador como diseñador arquitectónico, el
17 diseñador estructural como diseñador estructural, el diseñador electromecánico, cuando eso fue
18 aprobado, nosotros inscribimos la dirección técnica, pero nosotros no cuestionamos nada,
19 porque si empezamos a cuestionar tendríamos que pasarnos a vender asesoría de
20 cuestionamiento, pero en realidad lo que tenemos que hacer es calcular lo que suben a SICOP,
21 porque en eso estamos todos los días.

22 **VICEPRESIDENTA CHACÓN TORRES:** Don German yo comprendo, pero cuando usted
23 pregunta ¿cuál es la razón de justificación que le dan?

24 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** No, simplemente que no, que no estaban tramitados.
25 No crea que son mentiras, yo conozco el muchacho que estaba a cargo del diseño, si lo veo lo
26 saludo y sé quién es, pero se me olvidó el nombre. Nosotros tuvimos una reunión, ese
27 muchacho e inclusive hasta fuimos a un almuerzo de trabajo donde estuvieron los señores del
28 diseño de los planos, vino el ingeniero estructural (no me acuerdo como se llama, Carlos tiene
29 todos esos datos claros), estuvimos donde el Chinito que está al lado arriba de dónde está
30 Ingeniería, ahí almorzamos, vimos los planos, vimos errores y quedaron de resolvernos cosas,



1 pasaron quince días y no se resolvió nada, por eso fue que nosotros nos indignamos un poquito
2 y dijimos, bueno, dennos los planos y nosotros lo subimos, ustedes después le dan el visto
3 bueno, pero esa reunión fue como perder el tiempo, no se tomó ninguna acción en ese sentido.

4 **VICEPRESIDENTA CHACÓN TORRES:** El sistema eléctrico debe ser uno de los más caros en
5 esa construcción, quisiera solicitarle respetuosa y nuevamente, la bitácora del edificio municipal,
6 una copia, si es posible solicitarle una copia del edificio de la Policía Municipal y también me
7 gustaría si hay posibilidades de que nos facilite las copias de los pagos, especialmente los de
8 seguridad que usted emitió.

9 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** La seguridad, el pago es noventa y cinco días, yo le
10 pagaba al señor treinta mil colones por cada veinticuatro horas de cuido, multiplicado por los
11 noventa y cinco son: dos millones ochocientos cincuenta mil colones.

12 **VICEPRESIDENTA CHACÓN TORRES:** Igualmente quisiera obtenerlo, si se puede por favor
13 me gustaría obtener de la mayoría de las facturas donde usted lo ha estado tramitando.

14 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Eso es planilla, no factura.

15 **VICEPRESIDENTA CHACÓN TORRES:** Me gustaría tener copia de esa planilla. Por último,
16 ayer andaba visitando el sector del Alto de La Trinidad, conversando con algunos vecinos me
17 manifestaron la preocupación y resaltaron ciertos movimientos cerca del edificio, se
18 preocuparon de que pudiera ser desmantelado de forma u otra, no sé cómo estará la seguridad,
19 no sé si se está prestando para que algunos delincuentes lleguen a dormir o gente habitante d
20 de calle. Por otro lado, me siento orgullosa por el puente de Los Robles, porque, aunque no se
21 le ha pagado, estoy sorprendida del montón de fotos que la gente sube en ese puente.

22 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** De la entrega de las llaves hay un documento acá,
23 firmado por Gerardo Guido, Mario y todos los oficiales presentes en donde dice que, se recibe
24 por parte del Ing. German Sánchez Mora un candado marca Workey, un juego con veinte llaves,
25 en presencia del ingeniero Carlos Gómez, director técnico, de los oficiales Gery Gerardo
26 Obando, Geral Guido, Ana y Mario Ortega Díaz y aquí están las firmas de los señores, esto lo
27 traigo. Don Mario dice que está metido en un tugurio que él desea irse para ahí, que él iba a
28 presentar una iniciativa ante ustedes para que le levantaran la suspensión y que pudieran poner
29 tomas y algunas cosillas, porque la primer planta está técnicamente terminada. Yo quería a
30 manera de consejo, porque yo sé que este no es el primer o el último proyecto que ustedes van



1 a hacer, humildemente quiero darles un consejo, creo que a veces pasan todo el año las
2 administraciones públicas pensando qué obras hacen y cuando las sacan a concurso están
3 contra la espada y pared, porque se les vence los plazos y se van los contenidos
4 presupuestarios a superávit, no sé si todavía pasará, pero pasaba antes. Entonces, había un
5 desierto de proyectos de enero a mayo, de medio año en adelante comenzaban a salir
6 licitaciones, pero una licitación de una obra llámese: puente, carretera, alcantarillado, edificio,
7 debe cumplir todos los requisitos procesales antes de que salga a concurso, porque el oferente
8 no hace nada con ir a ver lo que van a hacer, porque lo que manda es el cartel, los planos y las
9 especificaciones técnicas, porque el que ponga un metro más o menos en una oferta de lo que
10 dice el cartel, de lo que dice la estructura del desglose del trabajo, así se llama en Gerencia de
11 Proyectos, el que modifique eso está modificando lo que pide el cartel y por ende queda por
12 fuera. Para aprender de los errores, es muy prudente que cuando saquen un concurso, si es
13 que van a recibir la donación de un diseño, exigirle a la parte de la Administración que verifique,
14 para que no traiga errores y se ajuste a la necesidad que necesita el bien público perseguido.
15 Después que, si alguien está donando los diseños o los está cobrando bien cobrados, igual la
16 responsabilidad es la misma, tiene que cerciorarse que cumpla Bomberos, que cumpla todas
17 las normas exigidas en las leyes de construcción...

18 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Don German usted recuerda ¿si la persona diseñadora
19 se llama Roberto Rivera?

20 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** No, yo sé que es un flaco coloradillo colacho, pero no
21 sé cómo se llama.

22 **REGIDOR ZAMORA MÉNDEZ:** Buenas noches. Cuando usted le dijo a don Mario que se
23 responsabilizara de recibir ese bien inmueble, Mario le dijo: se lo voy a recibir, estoy autorizado
24 o Julano de tal me autorizó.

25 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** No, simplemente recibí.

26 **REGIDORA YZAGUIRRE ARTAVIA:** Tengo tres consultas, don German cuando usted dice que
27 le dan el documento para que inicie la obra ¿cuántos días pasan del día de arranque de obra al
28 día que usted recibe la bitácora?

29 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** En este momento no estoy capacitado para decirle,
30 aunque está documentado no lo tengo de memoria, pero a nosotros se nos da orden de inicio,



1 entonces ¿con qué comenzamos? Con hacer bodega, con negociar con la vecina el agua y
2 electricidad, a demoler lo que teníamos que demoler, hasta ahí no ocupábamos bitácora,
3 porque estábamos en obras preliminares; en el momento en que se va a trazar el edificio es
4 cuando se pide bitácora y como no estaban tramitados, es cuando se da cuenta el ingeniero
5 Carlos, de que no existía los planos tramitados. Yo nada más cotejo la fecha de inicio que nos
6 dieron y el primer folio de la bitácora y nos damos cuanto tiempo es.

7 **REGIDORA YZAGUIRRE ARTAVIA:** Cuando usted se da cuenta que no tiene los planos
8 autorizados, ni hay ningún trámite ante el CFIA ¿no cree que es suficiente argumento para decir
9 a la Administración que no puede continuar porque no tiene las condiciones?

10 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** De hecho, no continuamos hasta que salió la
11 bitácora, estuvimos en obras preliminares, porque no se podía trazar ni hacer absolutamente
12 nada, porque había que comenzar a anotar en bitácora.

13 **REGIDORA YZAGUIRRE ARTAVIA:** Yo entiendo que cuando usted tiene el inicio, también
14 tiene una tentativa de los días para que finalice la obra, pero si las condiciones no se le dan,
15 usted tiene un argumento para poder decirle a la Administración: no voy a continuar, súmeme
16 los días porque no tengo todos los documentos. Ahí fue, cuando usted dice que de buena
17 voluntad y al ver que estaba atrasando es que asumen la dirección técnica y quedan los
18 diseños pendientes.

19 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** No, creo que hay una confusión en lo que usted está
20 diciendo, nosotros no asumimos los diseños, en lo que colaboramos fue en subir los planos en
21 la Plataforma APC, como lo hubiera hecho el diseñador, pero nosotros no éramos los
22 diseñadores. Ahí se les mandó a los correos que nos dio la Administración, en este caso creo
23 que fue don Iván, se le copió a los correos de los diseñadores para que ellos ingresaran a la
24 plataforma y le pusieran las firmas respectivas de acuerdo con su responsabilidad. El que era
25 ingeniero estructural firmó como ingeniero estructural, el que era el diseñador arquitectónico
26 firmó como el diseñador arquitectónico y el que era ingeniero eléctrico firmó como tal; nosotros
27 posteriormente inscribimos la dirección técnica para obtener la bitácora e inscribimos una
28 supervisión de nuestra parte para que se supervisara por nuestra parte la cuestión
29 electromecánica, simplemente hicimos lo que estaba en el diseño estructuralmente.

30 **REGIDORA YZAGUIRRE ARTAVIA:** ¿Cuántas bitácoras tiene el proyecto?



1 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Solo una.

2 **REGIDORA YZAGUIRRE ARTAVIA:** Entiendo y como lo dijo el compañero presidente que
3 obviamente nadie entra a una licitación pensando en que va a perder, ya su empresa tenía
4 otras adjudicaciones con la Administración, entonces creo que ustedes también sabían cómo la
5 Administración trabajaba. Cuando ustedes reciben todas las semanas el apoyo de don Iván y
6 del arquitecto, ellos si eran conscientes de todo el reporte que iba quedando en bitácora de las
7 carencias que una u otra forma ustedes iban encontrando ¿eso consta en la bitácora? ¿los
8 cambios que en algún momento ellos solicitaron que hicieran? Porque lo que se tenía en planos
9 no era en realidad en campo.

10 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Es evidente que, si usted es profesional y va a todas
11 las semanas a ver una obra, se da cuenta de lo bonito y de lo feo, es más que clara la
12 contestación; pero también no solo quedaba en bitácoras, se solicitaron muchas cosas por
13 correo.

14 **REGIDORA YZAGUIRRE ARTAVIA:** Y esta parte del apoyo que usted hace referencia ¿era
15 don Iván y el arquitecto Diego? O ¿había otros funcionarios de la Administración que
16 participaban en esas reuniones?

17 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** En realidad yo quisiera explicar algo, las reuniones
18 de campo simplemente se verifica si lo que está en cartel y en la tabla de pagos se va haciendo,
19 porque por ejemplo: si determino que tengo que pegar doscientos metros de porcelanato y me
20 salen ciento cincuenta, yo coordino con la dirección de la supervisión a ver qué se va a hacer: si
21 se paga los doscientos metros o si se continúa y me pagan la diferencia; o al revés si uno cobró
22 doscientos y salieron ciento ochenta, pues hace una nota de crédito automáticamente.
23 Fundamentalmente en una obra tan pequeña en eso se basaba la supervisión; sin embargo, en
24 este caso específico que había tantas inconsistencias en cuotas, en trazos del plano, en toda la
25 parte arquitectónica y estructural, si hubo muchos cuestionamientos y preguntas que no se
26 resolvieron.

27 **REGIDORA YZAGUIRRE ARTAVIA:** En ningún momento ustedes como empresa analizaron
28 que era un buen momento para decir a la Administración de aquí no pasamos, aunque tengan
29 la orden de finalización para tal día, no vamos a pasar ¿eso nunca lo analizaron? O en ¿algún
30 momento lo conversaron y se les solicitó que siguieran? Como usted dijo que le dijo don Iván:



1 que después lo cobraba.

2 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Lo he reiterado, nosotros comenzamos la obra y
3 cuando nos dimos cuenta de que no había bitácora, obviamente no podíamos seguir; seguimos
4 en demolición, en movimiento de tierra, en lo que se podía hacer en ese momento. Lo del
5 registro de los planos se hizo como en tres días, obteniendo la bitácora ya se podía seguir,
6 porque se podía hacer actuaciones ingenieriles dentro de la bitácora. Si se dejó la advertencia
7 de que las mejoras que pidiera Bomberos podían ocasionar costos adicionales que no estaban
8 contemplados en oferta, eso sí está claro, contundente y por escrito.

9 **REGIDORA SANCHO ARROYO:** Buenas noches. Hay cosas que le dejan a uno como un sin
10 sabor y tal vez está repetitivo, hay un tema que me preocupa, la orden de inicio lo que dice es
11 que hasta que no se tuvieran los planos autorizados por el CFIA era que se iniciaba la obra;
12 entonces, lo que no entiendo es si eso era algo que ya estaba por escrito en la contratación
13 ¿Por qué se inició antes?

14 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Nosotros no iniciamos antes, en el cartel dice que la
15 obra tiene que iniciarse cuando se dé la orden de inicio; la orden de inicio es un documento
16 posterior a: la oferta, al cartel, a la firma del contrato. La orden de inicio se le da a la empresa
17 para que inicie las obras del proyecto tal a partir de tal fecha, y hay que comenzar lo más
18 cercano posible; nosotros en este caso específico creo que comenzamos puntualmente.

19 **REGIDORA SANCHO ARROYO:** ¿Usted tiene la orden de inicio?

20 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** En este momento no lo tengo, pero está en el
21 expediente administrativo y si la tenemos nosotros, claro que sí. No sé si estará en SICOP,
22 nosotros no comenzamos ninguna obra, si no hay una orden de inicio clara y contundente,
23 porque muchas empresas han comenzado una semana antes y después dicen, se va a
24 suspender la obra y todo lo que hicieron se perdió.

25 **REGIDORA SANCHO ARROYO:** ¿Usted tiene la orden de inicio de casualidad? -dirigiéndose
26 al señor presidente-

27 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Sí, porque incluso el ingeniero Iván Arce consignó mal la
28 información de la fecha de conclusión, entonces con base en ese oficio yo le había contestado
29 ¿si fue que él consignó mal? Y él me dijo: si en efecto, don Iván consignó mal la información y
30 las obras tienen que concluir tal fecha y no tal otra. Yo se la puedo enviar por correo.



1 **REGIDORA SANCHEZ ARROYO:** Me gustaría tal vez como que la leamos, si la tiene ahí. Por
2 otro lado (mientras se busca la orden de inicio), por lo que entendí que mandó el Ministerio de
3 Salud con el tema de algunas situaciones o cosas que había que arreglar, se dieron con el
4 documento por escrito, pero lo que no me queda claro es ¿usted hizo algo que no estuviera por
5 escrito? Todo lo que usted hizo dentro de esa obra ¿todo lo hizo documentado? Bajo lo que le
6 dijo Iván o la persona responsable que haya sido, que le diga sí, de una orden formal, por
7 ejemplo: las órdenes que dio el Ministerio de Salud. Lo que me preocupa es que yo entiendo
8 que Iván le manda un documento donde le dice que por favor cotice, sino me equivoco esa fue
9 la expresión o lo que escuché; lo que le solicitan ¿es una cotización de esas obras adicionales
10 que le está pidiendo? que había que realizar o ¿usted las hizo porque las quiso hacer sin
11 consentimiento de ningún documento? Otra cosa que me preocupa, la otra vez que usted vino
12 que dijo que no regalaba nada, no sé si me equivoco, pero sino me excusa y disculpa, pero
13 creo que hay algunas palabras el día que usted vino para lo del edificio municipal, sería bueno
14 aclarar un poco, de una forma u otra yo sé el trabajo que se ha venido realizando, qué difícil es
15 una contratación administrativa, porque yo sé que lleva sus puntos, sus contras y todo lo que
16 tiene. De mi parte quisiera que se haga todo un estudio, como lo ha pedido este Concejo y que
17 se sienten responsabilidades en el momento en que tenga que sentarse responsabilidades a
18 quien tenga que hacerlas, pero si ocupamos terminar este edificio de una u otra manera no solo
19 para la seguridad pública sino para nuestros jóvenes.

20 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** El oficio es el DGTO 2-020-02-2019 del 06 de febrero del
21 2019: Señor German Sánchez Mora, S. A. Estimado señor: La presente es para informarles que
22 a raíz de la información suministrada por el sistema SICOP y analizado el expediente para el
23 proyecto de construcción del edificio de la Delegación de la Policía Municipal y Casa de la
24 Juventud con el número de procedimiento 2018LA-000017-0003300001 se determina que se
25 puede dar la orden de inicio del proyecto, la cual queda en firme a partir del lunes 18 de febrero
26 del 2019, según oferta presentada por la empresa en sistema SICOP, esta cuenta con un plazo
27 de entrega de noventa días hábiles, por lo que se establece el treinta y uno de mayo del dos mil
28 diecinueve como fecha máxima de entrega.” Ya les expliqué que eso no era noventa días
29 hábiles, sino naturales, luego ya se corrigió. “Es importante mencionar que antes de iniciar este
30 proyecto el adjudicatario deberá presentar ante esta Dirección Técnica Operativa los



1 comprobantes de los siguientes trámites: primero, inscribir el proyecto y dirección técnica ante
2 el CFIA y segundo, declarar el proyecto ante el INS. Para esta contratación se establece según
3 oferta presentada un presupuesto de ciento trece millones quinientos cincuenta y nueve mil
4 sesenta y dos colones con ochenta céntimos. Iván Arce Vargas, Luis Diego Castro Alfaro.”

5 **REGIDORA SANCHO ARROYO:** Creo que ahí está muy claro, definitivamente, y hay que
6 sentar las responsabilidades y yo no soy arquitecta ni ingeniera, pero sí creo que ahí queda
7 muy claro, en lo que acaba de leer Giancarlo, el tema donde dice que se da inicio hasta que
8 esté inscrito, algo así.

9 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** “(...) Es importante mencionar que antes de
10 iniciar este proyecto el adjudicado deberá de presentar ante esta Dirección técnica
11 Operativa los comprobantes de los siguientes trámites: 1) Inscribir el proyecto y Dirección
12 Técnica ante el CFIA (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos). 2) Declarar el
13 proyecto ante el INS (Instituto Nacional de Seguros) (...)”.

14 **REGIDORA SANCHO ARROYO:** Muchas gracias, creo que ya aclaré las consultas que tenía
15 que aclarar y para muchos debería quedarnos claros, el diseñador se llama Roberto Rivera, es
16 un muchacho moraviano, si se pudiera en algún momento para hacerle las consultas del caso;
17 pero me queda muy claro la respuesta a todo este proceso que se ha venido desarrollando,
18 iniciar una obra sin tener en cuenta lo que se solicitaba en la licitación.

19 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Sobre este último tema me queda claro que el ente
20 fiscalizador permitió a pesar de su propia advertencia la construcción hasta un setenta y dos por
21 ciento, porque frente a sus ojos y fiscalizando la obra semana tras semana, si no fue porque el
22 proveedor cumplió con los requisitos, entonces se autocontradijo en su propia solicitud y si el
23 proveedor si los cumplió, pasaron otras cosas alrededor. Don German Sánchez decía ahora
24 que, en toda obra hay errores y que por lo tanto, hay que intentar solucionarlos, sí hay que
25 intentar solucionarlos y este Concejo Municipal ha estado comprometido, a pesar de no tener
26 absolutamente nada que ver, porque no era el fiscalizador, no era el administrador del contrato,
27 no era el ingeniero, no era el técnico, no era el director de gestión técnico operativa, a pesar de
28 no, ha tenido la disposición y ha solicitado a la Administración que se plantee un programa, un
29 proyecto o un plan de mejoras para las soluciones. Sin embargo, que los errores merezcan
30 soluciones, no quiere decir que no conlleven responsabilidades y eso también es importante. -El



señor Sánchez Mora solicita el uso de la palabra- Sí, para que finalice ese punto don German.

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: Yo no sé que es lo que le queda claro a la señora regidora, pero, sin embargo, lo que si está claro en esa orden de inicio es que nosotros tenemos que inscribir la dirección técnica, no es que tenemos que inscribir el diseño. Entonces, para que no se confundan, una cosa es inscribir la dirección técnica que se hace en veinticuatro horas y otra cosa es inscribir el diseño, esto no se inscribe la dirección técnica de forma inmediata, porque el diseño no se había inscrito; eso es para dejar claro ese punto. Y no se llegó hasta el ochenta por ciento de la obra sin los permisos respectivos, porque nosotros si teníamos los planos sellados por el CFIA y sí teníamos la bitácora, lo que no estaba bajo control de nosotros era lo que pidiera Bomberos, porque nosotros no éramos los diseñadores. Volviendo al tema de lo que estaba hablando hace un rato es que ninguna obra debería salir a concurso, si no están todos los permisos correspondientes para que después no existan las contradicciones que suceden, porque si una obra lleva: SETENA, Colegio de Ingenieros, Ministerio de Salud y Bomberos, todos esos permisos deberían de estar antes de que se llame a concurso, porque una vez llamado a concurso, siempre se anda corriendo para cumplir con esos requisitos y esos requisitos pueden aumentar el costo de la obra.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Como conclusión de lo anterior nada más quería decir, concluyo yo que aquí hubo diseños deficientes y que no fueron revisados ulteriormente por nadie más. Una construcción frente a sus narices sin aprobación de planos de manera definitiva y donde todavía faltaba que dos instituciones se pronunciaran. Se pidió una modificación para subsanar deficiencias constructivas, porque no hubo una adecuada fiscalización. Los Bomberos y el Ministerio de Salud no hicieron observaciones esporádicas, hicieron observaciones como parte del cumplimiento de todo un procedimiento de aprobación de planos. Y la ejecución de obras que no fueron contempladas en el cartel, a vista y paciencia, y presuntamente autorizadas por los fiscalizadores según lo que se nos informó acá, cosa que no me consta y por eso no la podría afirmar; que se construyó sobre el retiro, sobre el margen que no debía y que hay que solucionar algunos problemas en el campo. Yo no sé si esta vez le van a echar la culpa al CFIA de todo eso, yo creo que ya no es posible hacer una maximización y una elasticidad así de la contratación y por lo tanto, nuevamente insistir en la seguridad del inmueble, una y otra vez, todas las veces que podamos, si ese inmueble está protegido hoy, yo



me quedo tranquilo, si ese inmueble no tiene la seguridad, el mantenimiento, el cuidado y resguardo apropiado, no omito manifestar que a un exalcalde de Puntarenas le cancelaron las credenciales por permitir el desmantelamiento de un gimnasio en ese lugar, para que eso también lo tomemos en consideración; aquí creo que nadie quiere que le cancelen las credenciales a ninguno de elección popular por haber permitido el desmantelamiento de ningún inmueble de esta Municipalidad.

-A continuación, documento aportado por el señor Giancarlo Casasola Chaves, presidente municipal, al cual se hizo referencia en folio 43-

Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica	
CONTRATO	OC 867628
MONTO	¢ 113,559,063.00
FECHA VISADO CFIA	01/08/2019
CATASTRO	SJ-754652-2001
TAMAÑO	310 M2
REGISTRADO POR	05698
BITACORA	M0040219
ESTE SELLO TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO, VENCE EL 01/08/2020 (vencimiento aplica sólo a planos constructivos)	
SI NO HAY CONCORDANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN DEL SELLO Y EL RESULTADO DE LA CONSULTA MEDIANTE EL CÓDIGO, EL SELLO ES NULO.	
NOMBRE DEL PROYECTO	
CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA POLICIA MUNICIPAL Y CASA DE LA JUVENTUD	
CLASIFICACIÓN SEGÚN DECRETO 36550	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS - OFICINAS	
PROPIETARIO	CÉDULA
MUNICIPALIDAD DE MORAVIA	3-101-042055
DIRECCIÓN	UBICACIÓN
CONTIGUO A LA PLAZA DE DEPORTES DEL ALTO DE LA TRINIDAD DE MORAVIA, COSTADO SUR.	PROVINCIA: SAN JOSE CANTÓN: MORAVIA DISTRITO: TRINIDAD
PLANOS Y DOCUMENTOS	
ANTEPROYECTO	A-15514 ULLOA DORMOND ANA
PLANOS Y ESPECIFICACIONES	A-15514 ULLOA DORMOND ANA
	IC-14283 JIMENEZ CASTRO RONALD EUGENIO
	IE-15519 ALFARO ALFARO MARCO ANTONIO
EJECUCIÓN Y CONTROL	
DIRECCIÓN TÉCNICA	IC-24730 GOMEZ TORRES CARLOS GABRIEL Fecha: 01/04/2019
INSPECCIÓN	IMI-3041 OGUILVE PEREZ AUGUSTO JOSE Fecha: 01/04/2019
OTROS SERVICIOS	
OTROS SERVICIOS	TA-15636 SANCHEZ MORA GERMAN
RESULTADO DE REVISIÓN INSTITUCIONAL	
Atención Municipalidad MORAVIA. Consultar informe de cumplimiento	



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Puente de Los Robles

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Pasamos a la segunda parte, las consultas son básicamente dos, usted decía que la fiscalización del proyecto del puente le recomendó a usted que contratara un proveedor para que pudiera usted hacer la obra, quisiera consultar ¿si aparte de ese proveedor existe algún que pudiera eventualmente ofrecer los mismos servicios? o si casi que ¿usted sintió que la contratación se le estaba dirigiendo para que la hiciera específicamente con ese proveedor?

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: En realidad yo conozco tres proveedores de maderas recicladas de materiales reciclados, porque eso es lo que hacen, recogen el plástico, lo procesan (plástico de botellas, bolsas, etcétera) y sacan producto; hay una que se llama PRODUCOL que está en Pavas, hay otra que no recuerdo el nombre, pero que está en Cartago, detrás de Mc Donald's y, esta gente que se me recomendó para que hiciera el material. Los otros proveedores me pidieron tres meses para hacer el material y además eran muy caros, el recomendado me dijo que me podía sacar el material e inclusive, una cosa que recuerdo que era que, antes de la noche buena de ese año y la primer semana de enero me entregaba todo. Yo le giré los recursos, presenté las pruebas de esos recursos que yo pagué, presenté las pruebas de los documentos donde se me recomendó, ahí comenzó el dolor de cabeza con respecto a ese proveedor.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Mi duda era para saber si había otros proveedores que ofrecieran el servicio y usted pudiera tener una gama para escogerlos, me queda claro que sí. En segundo lugar, usted decía que el diseño constructivo no reunía las condiciones para hacerlo, eso ¿es un diseño constructivo que se hace como en planos o es simplemente como un dibujo? ¿Quién hizo ese diseño?

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: Si es cierto, si existen otros proveedores, pero también es cierto que me duraban tres meses para entregar el producto y ante esa adversidad en que el proyecto tenía que quedar terminado, se suponía en muy corto plazo y teniendo a alguien recomendado, yo confié y pagué absolutamente todo el material de una sola vez, porque era poquitito (ya la historia me contó todo lo contrario). Con respecto al diseño, el cartel dice exactamente las cantidades de metros que se deben comprar de vigas principal, de vigas



1 secundarias, de tablas, etcétera, y hay un dibujito de cómo se debe hacer; cuando ese dibujito
2 se traza aparece una falencia estructural, entonces yo contrato a Carlos Gómez que es
3 ingeniero estructural, conociendo las características del producto, lo somete a una memoria de
4 cálculo científico, que es una combinación de matemática y física, resulta que la figura
5 propuesta no daba, yo mando a decir a la Administración, al Supervisor, que hay que modificar
6 eso y no nos puso atención. Carlos les mandó una memoria de cálculo, se aprobó y con ese
7 diseño se hizo posteriormente, pero también Carlos pedía que eso fuera tramitado ante el CFIA,
8 lo cual tampoco se hizo.

9 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** ¿Cuál fue el costo de esa obra? Total. O fue en SICOP,
10 yo lo puedo buscar.

11 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Cuatro millones y algo, es que no recuerdo; parte del
12 diseño decía que había que hacer un metro para cada lado, para que tuviera un acceso de
13 concreto y unas baldosas, pero por la forma de las raíces del árbol hubo que hacer unas
14 rampas mucho más grandes; pero no recuerdo exactamente.

15 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** No hay problema, yo lo busco.

16 **REGIDORA SANCHO ARROYO:** Tengo dos consultas, una es en relación con la
17 recomendación que usted habla sobre este material ¿usted tiene algún documento por escrito?
18 Yo por lo menos cuando solicito información, la pido por escrito. ¿Tiene esa información para
19 que nos la haga llegar?

20 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Señora, toda esa información está en el expediente
21 administrativo. Yo no me fui de buenas a primeras, le pedí una reunión al proveedor que me
22 estaban recomendando, le pedí: experiencia, fichas técnicas, las envié, fueron aprobadas y
23 posteriormente a todo ese análisis que exige la gerencia de proyectos que es, ubicar al
24 proveedor, investigarlo y toda la cuestión, y aprobada las fichas técnicas, fue que yo cedí los
25 recursos económicos para que ese proveedor me generara el producto.

26 **REGIDORA SANCHO ARROYO:** Pero ¿tiene la recomendación por escrito?

27 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Todo eso está por escrito.

28 **REGIDORA SANCHO ARROYO:** Me refiero a la recomendación de este proveedor ¿tiene la
29 recomendación por escrito?

30 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Está por escrito, yo las mandé al expediente



administrativo como pruebas de descargo, son pantallazos de WhatsApp y así.

REGIDORA SANCHO ARROYO: Entonces, no es algo que pueda validar.

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: Claro, ahí están los teléfonos y todo, si es algo válido.

REGIDORA SANCHO ARROYO: Me queda la duda de si es un documento válido para respaldar la información de un proveedor; por lo menos yo, no lo aceptaría de esa forma. Voy a solicitar, tal vez Mary si me hace el favor o quien me pueda regalar esa documentación de la recomendación por escrito del proveedor que nos indican por aquí; ya usted lo explicó, se reunieron, pero me imagino que para ofertar una licitación, uno debe ofertar los productos y por lo menos verificar o solicitarle a ese proveedor también una fecha de cumplimiento de acuerdo con el plazo que está la licitación; por lo menos yo me daría por satisfecha el hecho de pedirle al proveedor de que me dé una garantía de que el producto va a estar de acuerdo a la fecha que yo tengo esa licitación, la obra que tenga que realizar, más si me la dan. Ese es mi punto de vista en cuanto a la parte de los oferentes.

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: Me gustaría contestarle a la señora lo siguiente: en contratación administrativa cuando uno presupuesta, no deja nada al azar, nada se hace bateado; la administración pública está obligada cuando saca un presupuesto de una obra a hacer un estudio de mercado, el cual tiene que estar sustentado en el expediente administrativo, una de las técnicas que siempre utilizo es que cuando veo que están pidiendo un producto extraño, llamo a la Proveeduría o a los ingenieros encargados: ustedes están diciendo ahí que eso se va a hacer con tal producto, usted sería tan amable en decirme ¿dónde está su estudio de mercado? ¿cuánto cuesta esto? ¿Quiénes son los proveedores? Ahí fue cuando se nos recomendó el proveedor y Nos dieron el costo.

REGIDORA SANCHO ARROYO: Voy a buscar el expediente administrativo.

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: Lo que está en el expediente es información pública.

REGIDORA SANCHO ARROYO: ¿Usted hizo la consulta, entonces?

EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA: Sí, señora.

REGIDORA SANCHO ARROYO: Es diferente, ok, gracias.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Don German, me estoy percatando que la pregunta anterior que le había hecho, de ¿quién hizo el diseño de los planos? No había sido contestada,



1 pero ya me mandaron el dato y me voy a permitir aportarlo al acta, el contrato es el OC867628
2 por ciento trece millones quinientos cincuenta y nueve mil sesenta y tres colones, en el caso de
3 la Policía Municipal. Y los planos fueron elaborados por Ulloa Dormond Ana, el anteproyecto,
4 las especificaciones por Ulloa Dormond Ana, Ronald Eugenio Jiménez Castro y Marco Antonio
5 Alfaro Alfaro; la ejecución y control el Ing. Carlos Gabriel Gómez Torres y la inspección al señor
6 Augusto José Pérez. Voy a permitirme aportar al acta este documento para que conste en los
7 datos reales y lo plasmamos por favor, Marisol, en la parte donde estábamos discutiendo ese
8 aspecto en específico, ya que lo aportan. **-Ver en folio 39-**

9 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Dijo que el Ing. Carlos Gómez, el director técnico
10 ¿verdad? Y Augusto es en la parte eléctrica, inspección en la parte eléctrica, como inspector no
11 tiene que diseñar nada. De los diseñadores nadie llegó, a los ingenieros yo les exigía que
12 fueran, don Augusto es muy responsable y fue a supervisar toda la obra.

13 **PRESIDENTE CASASOLA CHAVES:** Muchas gracias don German, con eso concluiríamos la
14 audiencia, no tengo más solicitudes en el uso de la palabra, agradecerle a todos su espacio y
15 tiempo, su paciencia en esta audiencia, voy a dar un receso para poder continuar con la moción
16 que sigue.

17 **EL SEÑOR GERMAN SÁNCHEZ MORA:** Antes del receso, dice la administración pública que
18 ningún administrador o institución pública puede enriquecerse por un error administrativo tanto
19 de la misma administración como de un proveedor; supongamos que a nosotros se nos puso
20 alguna trampilla para que hiciéramos cosas adicionales que no estaban en el contrato original,
21 supongamos, pero todos sabemos que, si usted va todas las semanas, periódicamente a ver
22 una obra tan pequeña, no va a decir: ¡ah! ¿por qué usted está haciendo el pozo de absorción?
23 ¡Ah, es que no lo vi! Todo el mundo sabía lo que se estaba haciendo, pero supongamos que
24 esa obra se hizo y la va a gozar la administración pública; la administración pública por ley no
25 puede enriquecerse en esos aspectos, para dejar la inquietud de que no es que uno haga cosas
26 adicionales esperando que no se las pagan, no, la administración pública tiene la obligación de
27 pagarlas, aunque fuera un error haberlas hecho. Muchas gracias.

28
29 **-El señor German Sánchez Mora entrega los siguientes documentos, a los cuales hizo**
30 **referencia en audiencia:**



Se traslada a la comisión de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.

- OFICIO GSM-C-122115120 de fecha 15 de enero del 2020, suscrito por el señor German Gonzalo Sánchez Mora, Empresa GSM Ingeniería, en relación con el proyecto de la construcción de nuevo edificio municipal, licitación pública N°2017LN-000003-0003300001. **Se traslada a la comisión de Asuntos Jurídicos y se fija un plazo de 10 días hábiles para que resuelva.**

-El señor presidente Casasola Chaves decreta un receso que va de las 21:30 horas y hasta las 21:32 horas-

ARTÍCULO SEGUNDO: MOCIÓN.

Ref. Acuerdo #2699-2020

Se dispensa de trámite de comisión

MOCIÓN

Presentada por el Regidor Propietario Giancarlo Casasola Chaves

Considerando:

1. Que mediante acuerdo N°2489-2019 tomado en la sesión ordinaria N°184 del 04 de noviembre del 2019, el Concejo Municipal aprobó llevar a cabo un DEBATE DE CANDIDATURAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MORAVIA en el marco de las elecciones municipales 2020.
2. Que, para cumplir con el fin dicho en el punto anterior, se creó una Comisión Especial para que organizara los detalles operativos, y logísticos, así como la coordinación con las 10 candidaturas y partidos políticos oficialmente inscritos ante el Tribunal Supremo de Elecciones.
3. Que el debate tendrá lugar en el auditorio de la Universidad Católica en Moravia y se considera una contribución del Concejo Municipal a la democracia local y una



reivindicación del papel de responsabilidad del ayuntamiento con su ciudadanía, para promover discusión sobre los problemas, necesidades y soluciones a los temas cantonales.

4. Que mediante acuerdo N°2347-2019 (acuerdo de aprobación del presupuesto inicial del ejercicio económico 2020), el Concejo Municipal autorizó un monto de \$4.000.000,00 (cuatro millones de colones) en la partida 01.01.01.07.02 Actividades protocolarias y sociales (2 millones para uso de la Administración y 2 millones para uso del Concejo Municipal).

5. Que el Concejo consideró necesario contratar los servicios de una empresa productora de eventos que se encargara de los detalles logísticos para que el evento. Para lo cual, conforme al artículo 13, inciso e) del Código Municipal y la autoridad como jerarca institucional, se adoptó mediante acuerdo N°2690-2020 la decisión inicial para contratar.

6. Que el Proveedor Institucional se reincorporó a sus funciones, posterior al disfrute de sus vacaciones comprendidas entre los días 20 de diciembre del 2019 y 12 de enero del 2020, el día 13 de enero del 2020, fecha para la cual, la Secretaría del Concejo Municipal había incluido en el sistema SICOP la respectiva solicitud de compra con sus debidas justificantes, acuerdo de respaldo y borrador de condiciones específicas y técnicas conforme al procedimiento.

7. Que durante los días 13 y 14 de enero del 2020, el Departamento de Control de Presupuesto se negó a aprobar con su firma digital el visto bueno de contenido presupuestario a pesar de existir debidamente autorizado y de haberse ordenado la contratación por el jerarca colegiado, con base en una presunta "costumbre administrativa" no señalada en procedimiento administrativo o norma reglamentaria alguna. Incluso contrariando lo dispuesto por el artículo 7 del "Reglamento para normar los procedimientos en las diferentes etapas de la actividad contractual". Lo anterior, generó la pérdida de dos días valiosos dentro del procedimiento, deviniendo en hacer materialmente imposible la contratación, a pesar de que bien pudo haberse autorizado la excepción dispuesta por el párrafo tercero del artículo 144 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, para lo cual no se tuvo voluntad.

Por tanto,



Moción para que:

UNO. - Se autorice a la Secretaría del Concejo Municipal llevar a cabo las gestiones administrativas que correspondan para que mediante el mecanismo de caja chica y conforme al reglamento vigente en la materia, se adquieran los bienes necesarios para la decoración y detalles logísticos del evento citado en el considerando primero de este acuerdo, siempre que por la naturaleza del bien se permita bajo ese mecanismo.

Se reitera que la Secretaria del Concejo Municipal, en su calidad de Jefa del Departamento de la Secretaría del Concejo NO requiere de acuerdos para ese acto; sin embargo, ante las múltiples ocasiones en que el Departamento de Tesorería ha requerido un acuerdo se emite bajo la advertencia de que en próximas ocasiones resulta innecesario, pues como funcionaria y jefa de departamento, al igual que el resto de sus compañeros y compañeras posee toda la autoridad y responsabilidad para requerir efectivo de la caja chica. Tome nota la Tesorería.

DOS.- Se asigna a la Comisión de Asuntos Jurídicos tarea de revisar el “Reglamento para normar los procedimientos en las diferentes etapas de la actividad contractual” y el “Reglamento sobre Gastos Fijos de Adquisición de Bienes y Servicios de Competencia del Alcalde Municipal de Moravia” con el fin de realizar una propuesta para evitar, en el futuro, situaciones como la descrita en los considerandos y la atención de procedimientos bajo costumbre no normados que impidan o retrasen la ejecución de una contratación ordenada por el Concejo Municipal.

TRES. - Se solicite a la Vicealcaldía Primera su colaboración, con el fin de que se autorice tiempo extraordinario (si existiere suficiente contenido presupuestario) para que un funcionario municipal y vehículo institucional se habiliten en el horario comprendido entre las 13:00 y las 19:00 horas del sábado 18 de enero del 2019 para que colabore con la comisión organizadora del debate municipal en los detalles de traslado y logística que resulten necesarios.

CUATRO. - Se solicita al Departamento de Comunicación Institucional subir en



las redes sociales institucionales el afiche de invitación al debate.

CINCO. - Se autoriza el pago de tiempo extraordinario a las funcionarias Marisol Calvo Sánchez y Mariela Herrera Mora desde las 12:00 y hasta las 19:00 horas del sábado 18 de enero del 2020 para la coordinación de aspectos logísticos y operativos del evento. Este aspecto se encuentra sujeto a disponibilidad de contenido presupuestario, lo cual deberá verificarse de previo a la fecha contemplada.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: En resumen y con la transparencia que requiere yo quisiera aportar como parte de mi intervención el oficio o solicitud de información que yo le hice a la Proveeduría, al Departamento de Control de Presupuesto, a la Dirección Financiera, todos los correos que yo envié a esas dependencias para hacer exitoso este proyecto. Les puedo decir que el domingo de esta semana la secretaria del Concejo Municipal se encontraba con su firma digital en SICOP subiendo la información; les adelantamos el trabajo, porque el cartel de licitación iba hecho, la solicitud estaba registrada, las justificaciones estaban registradas y lo único que había que hacer era esperar a dos autorizaciones: la autorización del señor alcalde, que pidió vacaciones el día lunes y por lo tanto, no se pudo hacer, y que en mi criterio y en criterio de las personas que estábamos coordinando esto, no era necesario, porque existía un acuerdo del Concejo y lo importante es que haya un acuerdo de un jerarca, en este caso hay un jerarca único, que puede autorizar egresos, que es el Concejo Municipal, que por materia residual le autoriza al alcalde hasta que por treinta y seis millones lo haga, pero si el Concejo quisiera, solo este órgano pudiera adjudicar todas las contrataciones de la Municipalidad, es que por reglamento se le asignó la competencia al alcalde residual y para ciertos casos específicos hasta por un monto, pero si el concejo quisiera lo puede autorizar, porque el Concejo es el único que puede autorizar egresos en esta Municipalidad. Lo que quiero dejar claro es que el acuerdo del Concejo Municipal bastaba para ordenar el inicio de la contratación y eso nunca estuvo en discusión, e incluso tengo entendido que la Proveeduría Institucional en su afán de colaborar también se lo indicó así a la encargada de Presupuesto; sin embargo, la encargada de Presupuesto tanto el lunes como el martes se negó a hacerlo, porque no existía de previo un visto bueno de parte del alcalde municipal. Y yo quiero dejar claro aquí que, lo que hace la encargada de Presupuesto es certificar que existe contenido presupuestario y para



1 certificar que existe contenido presupuestario, ella es la encargada de hacer eso y no depende
2 de nadie para poderlo certificar, porque ella solo revisa sus registros en el sistema y si ve que
3 hay contenido dice: ok, hay contenido; a ella no le tocaba avalar la contratación, ni avalar el
4 contenido del cartel, ni actuar como proveedora, como jerarca ni como nadie, solamente tenía
5 que certificar que existía el contenido presupuestario y para eso no necesitaba la firma de
6 absolutamente nadie. Ella dice que no lo hace, aduciendo un procedimiento interno,
7 procedimiento que le pido que me mande y no me lo manda, porque no existe, porque es una
8 costumbre administrativa que le pasó por encima a un acuerdo del Concejo Municipal y a un
9 reglamento que está vigente, y eso perdón, no lo puedo aceptar; aquí no quiero que nadie se
10 recienta ni me diga que se ofende, ni nada por el estilo, yo no estoy hablando en particular de
11 funcionarios, sino de la situación de maraña burocrática que estamos generando que es
12 totalmente innecesaria y que reglamentariamente no existe, que procedimentalmente no existe,
13 que en ningún manual de procedimientos de esta Municipalidad existe, así como se los hice
14 saber. Ahora resulta que el reglamento que si está vigente y es una norma de acatamiento
15 obligatorio en esta Municipalidad, lo único que dice es que toda contratación debe hacerse con
16 el visto bueno del jefe inmediato del departamento y de control de presupuesto, estaba la firma
17 de Marisol (ella es una jefa de departamento) y como si fuera poco el jefe de Marisol que es
18 este órgano, que es el jerarca superior supremo de la Municipalidad de Moravia, había avalado
19 la contratación, no solo la avaló, la ordenó; no siendo conforme con eso, resulta que entonces,
20 lunes y martes perdimos esos dos días, porque control de Presupuesto no quiso hasta que el
21 alcalde lo autorizara. El alcalde, cuando ya regresó de sus vacaciones, hace la autorización y
22 una vez que la hace, ya la encargada de Presupuesto no estaba en la Municipalidad, porque
23 andaba en una cita médica y no regresaba, por lo que dos días perdidos por completo ante la
24 justificación de que hay un procedimiento interno que realmente no existe y ahí los perdimos.
25 Entonces, quiero aportar también a esta discusión el documento que me responde la
26 Proveeduría, el Control de Presupuesto y la Dirección Financiera, porque toda esta actuación
27 de control de presupuesto estaba avalada por la Dirección Financiera, quien estuvo enterada
28 en todo momento de esto y sabían todas las dependencias en este caso, que tanto la Secretaría
29 del Concejo como yo estábamos detrás de esto y nosotros sentimos que simplemente hubo una
30 falta de información, porque si nos hubieran dicho desde el principio: no lo vamos a hacer,



1 porque los tiempos, la planificación, porque queremos desquitarnos con ustedes; entonces, que
2 lo digan, pero si vamos a esperar hasta el último momento, a la hora filo para no hacer las
3 cosas, ahí si me parece una falta de buena fe. En segundo lugar, cuando ya se pudo hacer todo
4 el procedimiento, mandan una carta los funcionarios dirigida a este presidente y lo que dicen es:
5 mire, materialmente es imposible, porque ahora resulta que el Concejo Municipal es poco
6 planificador y no pudo prever con tiempo las cosas y aquí, nosotros no vamos a actuar con
7 premura (palabras más, palabras menos) porque ya nos han pasado chascos y aprendimos de
8 los errores, a mí me parece que es importante hacer este señalamiento aquí, ustedes saben
9 que hablo sin asco en mis palabras y digo las cosas como son, con todo respeto, pero también
10 con toda vehemencia, responsabilidad y valentía, porque la verdad es que las cosas hay que
11 decirlas y por eso a veces le caigo mal a la gente, por decir las verdades. En tercer lugar, una
12 vez que mandan la carta, yo les respondo y también quiero aportarla a la discusión, le respondo
13 que no es falta de planificación de este Concejo Municipal, y quiero explicarlo aquí una vez
14 más, el presupuesto del año dos mil veinte empieza a regir el primero de enero del dos mil
15 veinte, no antes; el primero de enero del dos mil veinte y hasta el seis de enero aquí no había
16 un alma en esta Municipalidad, estaban todos los funcionarios de vacaciones, a partir del seis
17 de enero y hasta el trece de enero, el Proveedor Institucional que es quien promueve los
18 procedimientos de contratación seguía de vacaciones, entonces no había forma tampoco de
19 iniciar el procedimiento, el Proveedor regresa el lunes trece de enero, pero el alcalde saca
20 vacaciones, como tiene derecho, se le dice a la encartada de Presupuesto: mire, solo falta que
21 usted dé el chet para poder iniciar el procedimiento, ella dice: ¡no! Necesito que esté el alcalde.
22 Aunque ningún procedimiento se lo pida así; el día martes cuando el alcalde amablemente hace
23 el procedimiento en el SICOP, ya no está la de Presupuesto, perdimos dos días valiosísimos y
24 no es falta de planificación de este Concejo Municipal, yo rechazo categóricamente que se diga
25 que fue falta de previsión o planificación y si lo que quieren es devolvernos la tornilla, porque
26 nosotros lo hemos señalado de esa forma en otras contrataciones, pues no lo acepto, lo
27 rechazo y además, se lo digo de frente a quien sea, así como lo dije en la carta que le envié hoy
28 a los funcionarios y yo quisiera dejar esta protesta acá vehemente, voy a presentar en la
29 Comisión de Asuntos Jurídicos, a quien por esta moción se le está asignando, los
30 procedimientos necesarios para dimensionar correctamente en el reglamento, algo que parece



que a los funcionarios no les queda suficientemente claro y lo vamos a hacer suficientemente claro, si así lo tiene a bien este Concejo Municipal, para que no quede duda de que aquí ninguna decisión del Concejo Municipal en materia de sus competencias y para las cuales tiene atribución está supeditada la aprobación de ningún subalterno.

-A continuación, los documentos aportados por el señor presidente mencionados en folios 47 al 50-

Consulta

Giancarlo Casasola Chaves <giancarlocc@gmail.com>

Jue 9/1/2020 00:07

Para: Jorge Mesen <jmesen@moravia.go.cr>

CC: Marcela Segura Elizondo <elizondoms@gmail.com>; Marisol Calvo <mcalvo@moravia.go.cr>

Estimado Jorge:

El Concejo Municipal requiere contratar con mucha urgencia los servicios de una productora de eventos que produzca el DEBATE MUNICIPAL de candidatos y candidatas a la Alcaldía, organizado por el Concejo.

Se dispone de \$2.000.000,00 (dos millones de colones) en la partida de actividades protocolarias y sociales.

Los servicios requeridos a la productora son los siguientes en su conjunto:

- Equipo de sonido y administración del mismo, que se escuche en un auditorio de aproximadamente 150-200 personas. Auditorio de la Universidad Católica de CR.
- Micrófonos (uno para el moderador, otros dos en la mesa de los candidatos que son 10 en total.
- Una/s mesa/s y sillas para la mesa principal que son 10 (los candidatos) y alguna decoración básica, sobria, que le de señorío al evento y con los colores autorizados por el Concejo Municipal para este evento. La tarima del auditorio no es muy grande, eventualmente hay que colocar anexos para que quepan los 10.
- Una pantalla o reloj, timer o algo que coloque el tiempo con un sonido para que los candidatos sepan cuando ya tienen que terminar o se les venció el tiempo. Esto manejado por alguien que lo coloque cuando corresponda al candidato su turno.
- Luces de back panel colocadas detrás de la mesa principal.
- Un podium para el moderador.
- Rótulo con el logo oficial del debate.

Evidentemente, por la cuantía (2 millones) se trata de una contratación directa, y cada uno de los puntos anteriores será una línea, de manera que si algo no alcanza, la Comisión Organizadora del Debate elija que sí y que no se contrata.

Este debate tendrá lugar el día 18 de enero del 2019 a las 3:00pm. Por lo que se requiere que la licitación salga con urgencia.

Por favor te ruego informarme qué documentos debemos remitirte ya que el Concejo Municipal sesiona hoy jueves a las 7pm para que mediante acuerdo se remita lo que necesites y pueda hacerse con el tiempo justo.

Copio a la Regidora Segura Elizondo, Presidenta de la Comisión organizadora.

Muchas gracias y saludos,

--



RE: Consulta

Jorge Mesen <jmesen@moravia.go.cr>

Lun 13/1/2020 14:53

Para: Giancarlo Casasola Chaves <giancarloccch@gmail.com>

CC: Marcela Segura Elizondo <elizondoms@gmail.com>; Marisol Calvo <mcalvo@moravia.go.cr>

Buenas tardes Giancarlo.

Disculpe que no le contestará antes pero estaba de vacaciones y regresé hasta el día de hoy 13 de enero.

Respecto al acuerdo 2690-2019 tomado por el Concejo Municipal, hago las siguientes observaciones:

*El acuerdo mencionado fue conocido hasta el día (13 de enero del 2020) de hoy por mi persona, no obstante, el mismo señala que el día martes 14 de enero debe estar adjudicado el concurso. Considero que si bien la normativa da la posibilidad de recibir ofertas en un plazo de un día hábil esto no deja de ser riesgoso, ya que por el poco tiempo brindado se aumenta la probabilidad de que no se presenten ofertas al concurso, así mismo, cada procedimiento de contratación y ofertas tienen su particularidad, por lo que en caso de requerirse aclaraciones o subsanaciones esto atrasaría el acto de adjudicación. Debe entenderse que un procedimiento de contratación no solo es recibir ofertas y adjudicar, debe realizarse un análisis y evaluación de cada una de ellas y esto conlleva tiempo.

Espero comprendan mis observaciones que no son con el afán de entorpecer el procedimiento, por el contrario siempre he estado dispuesto a realizar procesos en poco plazo y que son de urgencia para la institución, esto a pesar de que posteriormente me han ocasionado inconvenientes y se me ha cuestionado por la misma precisa y la falta de planificación de otras dependencias.

Dicho lo anterior, se procederá con la tramitación del concurso una vez que se reciba la solicitud y se otorgará los plazos mínimos que dispone la normativa.

Saludos.



"Hagamos de Moravia
una verdadera comunidad"

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Jorge Mesén

PROVEEDURÍA



jmesen@moravia.go.cr



4060-2251



4060-2200



www.moravia.go.cr



Municipalidad de Moravia



Re: Consulta

Giancarlo Casasola Chaves <giancarloccch@gmail.com>

Lun 13/1/2020 15:01

Para: Jorge Mesen <jmesen@moravia.go.cr>

CC: Marcela Segura Elizondo <elizondoms@gmail.com>; Marisol Calvo <mcalvo@moravia.go.cr>

Buenas tardes Jorge:

Deseándole los mejores éxitos en sus funciones este nuevo inicio de periodo laboral.

El plazo del acuerdo quedó abierto para que usted como Proveedor y Marisol como fiscalizadora del contrato, puedan cumplir con los plazos de ley previo al día 18 de enero del 2020 (fecha en que se requiere se ejecute la contratación).

Para ayudar en el proceso, Marisol y yo ya hemos elaborado un borrador de cartel, basándonos en la contratación de la producción del festival navideño que se había hecho el mes anterior y haciendo las variaciones que se consideraron oportunas. Ese documento, más el acuerdo del consejo, las justificaciones y demás información fue subida desde ayer domingo por Marisol al SICOP.

Le ruego revisar lo que proceda y, en efecto, con la pena del mundo, es un procedimiento muy muy urgente para que todo esté en firme antes de este sábado.

Finalmente, le solicito por favor mantenerme al tanto. Desde la Secretaría del Concejo se ha hecho todo de forma ordenada para poder respaldarlo todo y ayudarlo a adelantar el procedimiento. Esa actuación de la Secretaría cuenta con todo mi respaldo y aval.

Saludos,

--



"Hagamos de Moravia
una verdadera comunidad"

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Giancarlo Casasola Chaves

PRESIDENTE MUNICIPAL



giancarloccch@gmail.com



8302-1138



4060-2200



www.moravia.go.cr



Municipalidad de Moravia



Autorización de compra en SICOP *URGENTE*

Giancarlo Casasola Chaves <giancarlocc@gmail.com>

Mar 14/1/2020 15:05

Para: Marlen Bolanos <mbolanos@moravia.go.cr>; Rosibel Jimenez <rjimenez@moravia.go.cr>; Jorge Mesen <jmesen@moravia.go.cr>; Marisol Calvo <mcalvo@moravia.go.cr>
CC: Roberto Zoch <rzoch@moravia.go.cr>; Concejo <concejo@moravia.go.cr>; Paula Romero <promero@moravia.go.cr>

Estimados todos:

Con muchísima preocupación les escribo debido a que el Concejo Municipal aprobó la realización de una contratación administrativa para los servicios de producción de un evento denominado: Debate de Candidaturas a la Alcaldía Municipal 2020.

La decisión inicial de esa contratación la adoptó el jerarca colegiado con plena capacidad para hacerlo, pues es además a quien corresponde autorizar los egresos municipales conforme al artículo 13, inciso e) del Código Municipal y por así permitirlo el artículo 8 del "Reglamento para normar los procedimientos en las diferentes etapas de la actividad contractual que despliega la Municipalidad de Moravia".

El cartel está listo, la solicitud de compra, justificaciones, acuerdo municipal y documentos de respaldo también están todos subidos en SICOP desde el DOMINGO por parte de Marisol.

El proveedor institucional, quien se incorporó a sus funciones ayer lunes, ha sido sumamente atento, diligente, eficiente y dispuesto para colaborar en ese sentido y la Secretaria del Concejo ha hecho todo lo que ha estado en sus manos para que el proceso pueda salir en los plazos necesarios conforme a la ley.

Ayer se le explicó abundantemente a Rosibel y a Marlene que al existir acuerdo del Concejo, lo ÚNICO que se requería era que Rosibel aprobara que existía el contenido presupuestario. En efecto, es lo único que Rosibel, como encargada de presupuesto puede hacer: hacer constar que existe disponible presupuestario en la partida. Pero no se hizo.

El Alcalde Municipal ayer se encontraba de vacaciones y aún cuando se dijo, que al existir acuerdo (del jerarca colegiado que tiene PLENA competencia para adoptar decisiones iniciales como la que tomó) no era necesario que él diera su visto bueno inicial, sino nada más el acto de adjudicación, el Dpto. de Presupuesto rechazó la solicitud.

Hoy durante TODO el día e insistentemente, Marisol ha estado consultando en presupuesto y en la Alcaldía sobre la autorización de esta contratación en SICOP. Y a Paula Romero le consta que así ha sido.

Ahora nos dicen que a esta hora del día el Alcalde no ha autorizado y ya Rosibel se fue y no vuelve.

Me parece que esta, al igual que TODAS las contrataciones que hace la Municipalidad no puede ser una en particular que tenga una traba en días críticos. Hemos hecho TODO para cumplir con los tiempos aún cuando antes no se podía hacer nada porque hasta el 06 de enero aplicaba el presupuesto del 2020 y hasta el 13 de enero se reincorporó el señor Proveedor, quien ha sido repito, muy diligente.

ms://outlook.office.com/mail/search/id/AAQkADQyOGRIMDc4LWUyYTAiNGNmNS04M2RlTgyNWm5Y2VjOTA5YgAQANRM%2FTpKDchHnGXW8... 1/2

Quisiera consultar a Jorge si en SICOP puede doña Marlene asumir el rol de certificadora del contenido presupuestario ante la ausencia de Rosibel, porque ya estamos contra tiempo y literalmente perdimos DOS días enteros en hacer dos clic.

Ruego sus apreciaciones y apoyo para que el evento pueda realizarse sin contratiempos.

--



"Hagamos de Moravia
una verdadera comunidad"

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Giancarlo Casasola Chaves

PRESIDENTE MUNICIPAL



giancarlocc@gmail.com



8302-1138



4060-2200



www.moravia.go.cr



Municipalidad de Moravia



Fwd: Solicitud de procedimiento

Giancarlo Casasola Chaves <giancarlocc@gmail.com>

Mar 14/1/2020 15:43

Para: Marisol Calvo <mcalvo@moravia.go.cr>

----- Forwarded message -----

De: Giancarlo Casasola Chaves <giancarlocc@gmail.com>

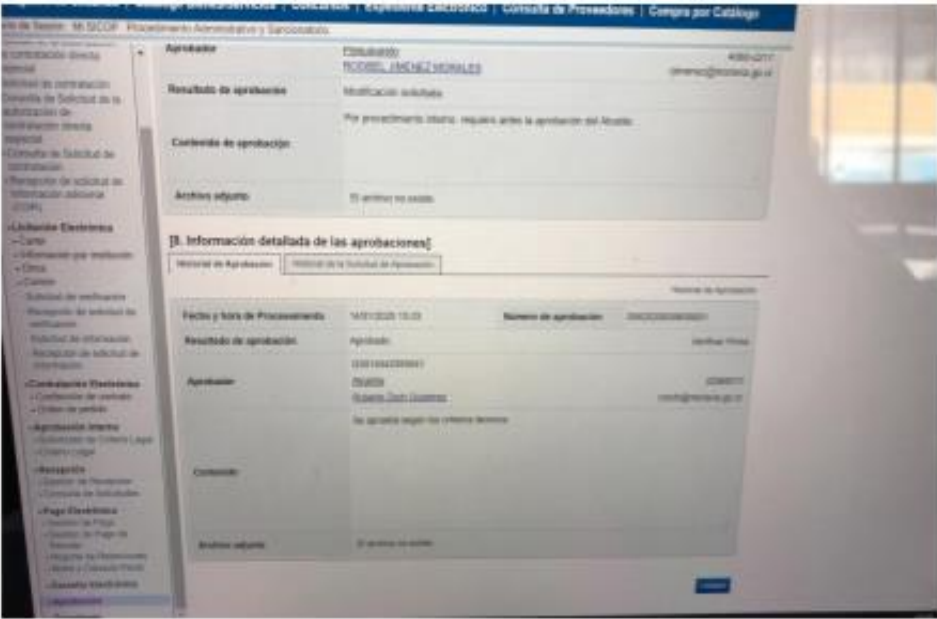
Date: mar., 14 ene. 2020 a las 15:42

Subject: Solicitud de procedimiento

To: Rosibel Jimenez <rjimenez@moravia.go.cr>, Marlen Bolanos <mbolanos@moravia.go.cr>, Jorge Mesén <jmesen@moravia.go.cr>

Estimados Rosibel, Marlene y Jorge:

Por favor les ruego por este medio remitirme copia del "procedimiento" al que refiere Rosibel cuando rechazó la solicitud de pedido que hizo Marisol en SICOP para la contratación de producción del debate municipal organizado por el Concejo Municipal según el siguiente detalle:



Lo anterior, debido a que en la Municipalidad de Moravia existe un REGLAMENTO, mismo que es superior a cualquier "procedimiento interno" administrativo. Me refiero al Reglamento para normar los procedimientos en las diferentes etapas de la actividad contractual que despliega la Municipalidad de Moravia

En ese Reglamento dice claramente:



Artículo 7º-Todas las solicitudes de contratación deben ser aprobadas por la jefatura inmediata y la unidad de control de presupuesto.

Sobre ese artículo resulta claro que la jefatura inmediata es Marisol y por si fuera poco el propio Concejo Municipal, jerarca superior supremo de la Municipalidad de Moravia fue quien ORDENÓ la contratación.

Por otro lado, el artículo 14 señala:

Artículo 14.-Órdenes de pedido. En las contrataciones modalidad entrega según demanda, se generarán órdenes de pedido, las mismas deben ser emitidas y notificadas en el sistema de compras electrónicas. La unidad solicitante debe informarle por los medios oficiales a la proveeduría sobre el pedido, señalando el número de contratación, la cantidad a solicitar, la partida presupuestaria que se asignara para la orden, el lugar de entrega y cualquier otro dato que se considere relevante. La proveeduría confeccionará en el sistema electrónico la orden de pedido y la misma será aprobada por la Unidad de control de presupuesto.

En las normas transcritas, que se encuentran en PLENA VIGENCIA, no ubico una sola que limite, restrinja o supedita la aprobación de la Unidad de Presupuesto al visto bueno del Alcalde ni de nadie.



"Hagamos de Moravia una verdadera comunidad"

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Giancarlo Casasola Chaves

PRESIDENTE MUNICIPAL

giancarloccch@gmail.com 8302-1138

4060-2200 www.moravia.go.cr Municipalidad de Moravia

Reenvió este mensaje el Mié 15/1/2020 13:13.



Jorge Mesen
Mié 15/1/2020 12:16
Giancarlo Casasola; Marisol Calvo; Rosibel Jimenez; Marlen Bolanos



A-DF 008-01-2020 -A-P-011-...
213 KB



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Jorge Mesén

PROVEEDURÍA

jorge.mesen@moravia.go.cr 4060-2251



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Moravia, 15 de enero del 2020

A-P-011-2020
A-DF 008-01-2020
GF-CPR-004-2020

Señor:
Giancarlo Casasola Chaves
Presidente Concejo Municipal

Estimado señor:

Con respecto al procedimiento de contratación administrativa que decidió realizar el Concejo Municipal mediante acuerdo 2690-2020 del Concejo Municipal se poseen las siguientes observaciones:

Como se indicó previamente vía correo electrónico, los plazos de contratación que establecieron en el acuerdo son muy limitados y no contemplan situaciones que se pueden presentar en un procedimiento de contratación, como lo son aclaraciones al cartel, subsanaciones de ofertas y recursos contra el acto final, lo cual puede conllevar a que el procedimiento no se ejecute en las fechas dispuestas. Debe comprenderse que para realizar un procedimiento de contratación se requieren pasos previos como lo es la solicitud de contratación, las aprobaciones de la solicitud, la elaboración del cartel y posteriormente la recepción de las ofertas, el análisis de las mismas, las subsanaciones, las evaluaciones y el acto final, por lo que no es tan sencillo como subir el procedimiento a Sicop sino que es trámite que requiere tiempo, análisis y conocimiento de las partes.

Consideramos que no es justo que a la administración se le haga incurrir en apuros, todo ocasionado por la falta de planificación de los encargados de esta contratación, anteriormente y a pesar de la buena fe que se ha tenido y las ganas de colaborar, ya en varias ocasiones se nos ha cuestionado por la premura con que se han realizado los procesos y nos han achacado responsabilidad por estas situaciones, por lo que no queremos caer en esos mismos problemas, creemos que se debe aprender de los errores y realizar los trámites con el tiempo debido para así evitar equivocaciones y contratiempos posteriores. Dado lo anterior, le solicitamos analizar la posibilidad de variar la fecha del evento unos días, para que esto nos permita realizar el procedimiento de contratación como corresponda y así tener éxito en la ejecución del objeto contractual.

La Municipalidad realiza sus procedimientos de compra basados en el "reglamento para normar los procedimientos en las diferentes etapas de la actividad contractual

"Hagamos de Moravia una verdadera comunidad"



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

que despliega la Municipalidad de Moravia", el cual dispone en artículo 7 que todas las solicitudes de contratación deben ser aprobadas por la jefatura inmediata y la unidad de control de presupuesto, si bien es cierto el alcalde no es el jefe inmediato de la secretaría del Concejo por costumbre institucional se tiene la practica de que se le envíen al Alcalde para aprobar ya que la secretaría no tiene jefatura autorizada en la plataforma Sicop.

Queremos aclarar que no se han puesto trabas en esta contratación y consideramos ofensivo que nos indique que lo único que hacemos son "clicks", debe comprenderse que todos los departamentos involucrados tienen otras tareas que realizar y no nos podemos dedicar exclusivamente a una gestión ya que el volumen de trabajo es alto y existen prioridades por atender, reiteramos que nos es justo que se nos achaque responsabilidad por esta contratación ya que el acuerdo 2690-2020 se tomó el 9 de enero del 2020 y fue conocido por nosotros hasta el 13 de enero, en el cual prácticamente se nos obliga a realizar todo el proceso el mismo 13 de enero ya que el evento está pactado para el 18 de enero, por lo cual consideramos que la falta de planificación no ha sido nuestra y no se tomaron las previsiones necesarias para que todo este trámite se ejecutara en tiempo.

Concluimos indicando que por las fechas en que nos encontramos es materialmente imposible realizar la contratación para que se ejecute el 18 de enero, esto porque la misma debe adjudicarse en firme y generarse un contrato y no es posible con los 3 días hábiles que se disponen, por lo tanto, reiteramos se analice la posibilidad de variar la fecha del evento.

Sin más por el momento se despiden atentamente,

MARLENE
BOLAÑOS
ALVAREZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARLENE BOLAÑOS
ALVAREZ (FIRMA)
Fecha: 2020.01.15
11:38:54 -06'00'

MBA. Marlene Bolaños Álvarez
Dirección Financiera

ROSIBEL JIMENEZ
MORALES
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ROSIBEL JIMENEZ MORALES
(FIRMA)
Fecha: 2020.01.15 12:07:45
-06'00'

Licda. Rosibel Jimenez Morales
Control de Presupuesto

JORGE MESEN
SOLORZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por JORGE
MESEN SOLORZANO (FIRMA)
Fecha: 2020.01.15 12:12:35 -06'00'

Jorge Mesén Solórzano
Proveedor Institucional

"Hagamos de Moravia una verdadera comunidad"



**MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

15 de enero del 2020
PRESIDENCIA-MM-166-2020

**Licenciada
Marlene Bolaños Álvarez
Directora de Gestión Financiera**

**Licenciado
Jorge Mesén Solórzano
Proveedor Institucional**

**Licenciada
Rosibel Jiménez Morales
Encargada de Presupuesto**

ASUNTO: Respuesta a oficios A-P-011-2020, A-DF
008-01-2020 y GF-CPR-004-2020

Estimados señores:

En respuesta a sus oficios A-P-011-2020, A-DF 008-01-2020 y GF-CPR-004-2020 de fecha 15 de enero del 2020 relacionado con el acuerdo N°2690-2020, mediante el cual se adopta decisión inicial para la contratación de los servicios de producción del evento denominado: "Debate de Candidaturas a la Alcaldía Municipal 2020", me permito responder:

PRIMERO.- Se rechaza en todos sus extremos la afirmación de que el acuerdo municipal no tiene inmerso un proceso adecuado de planificación. Sobre este punto es importante señalar que para el ejercicio económico 2020 aplica un presupuesto distinto del año 2019, razón por la cual, el contenido presupuestario que se quiere afectar (partida de actividades protocolarias y sociales) tiene, para el año 2020 un monto de ¢2.000.000,00 (dos millones de colones) para uso del Concejo Municipal, que solo se podían utilizar a partir del 1° de enero del 2020.

La Municipalidad de Moravia y sus funcionarios (con excepción del Proveedor Institucional) regresaron a sus labores el 06 de enero del 2020 y, a pesar de que la Secretaria del Concejo Municipal se comunicó con la asistente del proveedor, no fue posible coordinar para poder agilizar el trámite ante su ausencia por goce de vacaciones. El Proveedor, se reincorporó a sus labores el día 13 de enero del 2020, fecha en que, además el Alcalde Municipal gozó de vacaciones y aunado a ello, la funcionaria de Presupuesto no quiso aprobar la solicitud de requerimiento en SICOP. Lo anterior, a pesar de que el Reglamento y NINGÚN procedimiento le exigían a dicha funcionaria una previa autorización por parte del Alcalde Municipal y, a pesar de que el Concejo Municipal, como jerarca superior supremo



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Oficio PRESIDENCIA MM-166-2020
Página 2 de 4

de la Municipalidad de Moravia¹, conforme la atribución conferida por el artículo 13, inciso e) del Código Municipal fue quien autorizó el egreso y ordenó el procedimiento de contratación administrativa, para lo cual tiene suficiente competencia, facultad y su autoridad NO está sujeta a la decisión del Alcalde.

Asimismo, como si fuera poco, el “Reglamento para normar los procedimientos en las diferentes etapas de la actividad contractual”² vigente establece en su artículo 7 lo siguiente:

“Artículo 7º-Todas las solicitudes de contratación deben ser aprobadas por la jefatura inmediata y la unidad de control de presupuesto.”

En el caso concreto, no solo se contaba con la aprobación de la jefatura inmediata, que en este caso es la Licda. Marisol Calvo Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal; sino que, además, ella actuaba plenamente investida y autorizada para ello por el jerarca superior supremo municipal, sea el Concejo Municipal mediante acuerdo N°2690-2020, quien le delegó la responsabilidad de sacar adelante de forma exitosa la contratación.

SEGUNDO.- Esta Presidencia comprende perfectamente el tema de los plazos, pero como se dijo, por razones materiales no era posible haberlos previsto antes, pues del Concejo Municipal NO depende si el Proveedor está de vacaciones ni tampoco que el presupuesto 2020 rija a partir del año en curso, aunado a las vacaciones colectivas que se extendían al 06 de enero.

Precisamente por esa circunstancia, y para que el esfuerzo de las demás unidades administrativas fuera mínimo y facilitarles el procedimiento, la Secretaria del Concejo Municipal subió la solicitud de requerimiento de contratación el día domingo 12 de enero del 2020 a SICOP, incorporando en ella todos los datos de respaldo, justificación, el acuerdo municipal e incluso, el borrador de cartel de licitación, basado en una de similar naturaleza ejecutada en diciembre 2018 por la propia Proveeduría Institucional.³

Afirmar que, ante las solicitudes de aclaraciones al cartel, subsanaciones, recursos contra el acto final y demás pueden conllevar que el procedimiento no se ejecute es correcto pues pueden ocurrir situaciones imprevisibles que afecten los plazos, pero negarse a dar apertura al procedimiento con base en supuestos no resulta aceptable. Si en efecto, sucedieran esos eventos, evidentemente se deberá tomar la decisión de desistir, pero hacerlo de previo no resulta oportuno a satisfacer el interés de promover la contratación. Negarse a dar apertura al procedimiento es contrario a lo ordenado por el Concejo Municipal.

¹ Ver dictamen C-181-2017 del 01 de agosto del 2017 emitido por la Procuraduría General de la República y que tiene carácter vinculante para la Municipalidad de Moravia.

² Publicado en La Gaceta N°223 del 30 de noviembre del 2018.

³ Contratación Directa 2018CD-000150-0003300001.



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Oficio PRESIDENCIA MM-166-2020
Página 3 de 4

Esta Presidencia también comprende plenamente los pasos previos y por eso, haré referencia a los mismos uno por uno conforme los describen en su nota:

- **la solicitud de contratación:** se hizo desde el domingo 12 de enero del 2020 completa.
- **las aprobaciones de la solicitud:** la de presupuesto se hizo hasta ayer 14 de enero del 2020 supeditándose la aprobación a la autorización del Alcalde, a pesar de que NINGÚN procedimiento interno así lo regula.
- **la elaboración del cartel:** el cartel fue diseñado en su borrador y aportado desde el domingo 12 de enero del 2020.
- **posteriormente la recepción de las ofertas:** esto no ha ocurrido porque no se ha tenido voluntad de dar apertura al concurso.
- **el análisis de las mismas y evaluación:** esto no ha ocurrido a pesar de la amplia disposición de la Secretaría del Concejo para proceder al análisis técnico apenas reciba las ofertas.
- **El acto final:** el señor Alcalde no dudo, tiene la mejor disposición de colaborar cuando le sea presentada la información.

En relación con las eventuales subsanaciones, se parte del supuesto de que las habrá, lo cual solamente se puede conocer si se abre el concurso tal cual se requirió.

TERCERO.- Es necesario insistir en que la actuación del Departamento de Control de Presupuesto tiene una participación necesaria dentro de todo procedimiento de contratación administrativa y consiste en certificar con su firma digital que existe en efecto el contenido presupuestario para hacer frente al requerimiento. Para el caso concreto, ese departamento no tiene que hacer más que eso en esta etapa, pues el contenido del requerimiento es responsabilidad del Concejo y la Secretaría a quien se delegó.

Sobre este extremo, de antemano manifiesto que estaré presentando una reforma al Reglamento para que nunca más le quede duda a ninguna oficina de cuál es el procedimiento o se hagan costumbres administrativas algunas que no son acordes al mismo.

CUARTO.- Los funcionarios públicos tenemos una responsabilidad enorme y evidentemente, existen muchas otras funciones y tareas que debemos atender dentro de nuestro ámbito de trabajo. Sin embargo, también es criterio de quien suscribe que, a veces existen situaciones que se puede discernir son prioritarias y urgentes por su naturaleza.

A esas unidades supongo les consta que posee el suscrito autoridad moral para referir a las múltiples ocasiones en que como Regidor Propietario y Presidente del Concejo Municipal he sometido a discusión y aprobación asuntos que a esa Dirección Financiera y a esa Proveeduría urge contar con un acuerdo municipal. Porque se parte de la buena fe



MUNICIPALIDAD DE MORAVIA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Oficio PRESIDENCIA MM-166-2020

Página 4 de 4

colaborativa y se sabe que muchas cosas dentro del aparato público no se pueden prever con suficiente antelación o nuestras múltiples obligaciones nos conllevan no poder tener oportunamente asuntos que tienen plazo.

Es así como en los últimos 3 años, por ejemplo, el Concejo Municipal de Moravia ha tenido que sesionar extraordinariamente para aprobar liquidaciones presupuestarias con plazo de ley, porque la Dirección Financiera las remite incluso sin tiempo para que se pueda enviar a discusión de una comisión. Cuando se ha hecho, es para cumplir todos como Municipalidad y procurar salir adelante como equipo.

Y a pesar de lo anterior, no es el caso en esta contratación que el Concejo Municipal haya sido omiso, poco planificador o retrasara asuntos, pues como se dijo, fue hasta el 13 de enero que pudimos contar con la presencia del señor Proveedor y hasta hoy que se aprobó por parte de presupuesto la contratación porque el lunes 13 y martes 14 fueron días perdidos ante la negativa de autorizar con base en la costumbre administrativa no reglamentada.

QUINTO.- Por el respeto que merecen los ciudadanos del cantón, los 10 candidatos a la Alcaldía, el proceso democrático que vivimos, las invitaciones cursadas y las personas que han comprometido sus agendas, no es posible postergar la fecha como requieren los funcionarios.

SEXTO.- Se reitera a la Proveeduría Institucional cumplir con el acuerdo municipal N°2690-2019 y dar apertura al procedimiento de contratación.

Atentamente,

Giancarlo Casasola Chaves
Presidente Municipal



c. Archivo.
Alcalde Municipal.
Concejo Municipal.



De: Jorge Mesen <jmesen@moravia.go.cr>

Enviado: miércoles, 15 de enero de 2020 14:42

Para: Marisol Calvo <mcalvo@moravia.go.cr>; Roberto Zoch <rzech@moravia.go.cr>; Rosibel Jimenez <rjimenez@moravia.go.cr>; Marlen Bolanos <mbolanos@moravia.go.cr>

Asunto: RE: Oficio PRESIDENCIA MM-166-2020 relacionado con contratación de servicios de producción

Como complemento al correo anterior, se reitera que resulta imposible cumplir con el plazo del 18 de enero ya que hoy se podría publicar el concurso para recibir ofertas mañana 16 de enero y si fuera posible adjudicar mañana mismo, no obstante, la firmeza del acto para el cual se requieren dos días hábiles se obtendría hasta el lunes 20 de enero posterior a las 4 de la tarde.

Saludos.

 1516917248761_Jorge

De: Jorge Mesen <jmesen@moravia.go.cr>

Enviado: miércoles, 15 de enero de 2020 14:27

Para: Marisol Calvo <mcalvo@moravia.go.cr>; Roberto Zoch <rzech@moravia.go.cr>; Rosibel Jimenez <rjimenez@moravia.go.cr>; Marlen Bolanos <mbolanos@moravia.go.cr>

Asunto: RE: Oficio PRESIDENCIA MM-166-2020 relacionado con contratación de servicios de producción

Recibido.

Una vez que me llegue la solicitud de contratación por medio del sistema la cual no ha ingresado se hará el trámite correspondiente, no sin antes realizar el análisis de lo establecido en los documentos adjuntos el cual es el insumo para elaborar el cartel.

Saludos.

El El mié, 15 de ene. de 2020 a la(s) 16:01, Marisol Calvo <mcalvo@moravia.go.cr> escribió:
Buenas tardes

Ante la situación expuesta y en virtud de que el acto de firmeza se daría posterior a la fecha de la actividad para la cual se requería la contratación, solicito su colaboración para se libere el contenido presupuestario para hacer gastos de caja chica; en consecuencia no se estaría continuando con el trámite en SICOP.

Saludos cordiales.



"Hagamos de Moravia
una verdadera comunidad"

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA

Marisol Calvo Sánchez

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL



mcalvo@moravia.go.cr



4060-2214



4060-2200



www.moravia.go.cr



Municipalidad de Moravia



Re: Oficio PRESIDENCIA MM-166-2020 relacionado con contratación de servicios de producción

Giancarlo Casasola Chaves <giancarloccch@gmail.com>

Mié 15/1/2020 16:13

Para: Marisol Calvo <mcalvo@moravia.go.cr>

CC: Jorge Mesen <jmesen@moravia.go.cr>; Marlen Bolanos <mbolanos@moravia.go.cr>; Roberto Zoch <rzoch@moravia.go.cr>; Rosibel Jimenez <rjimenez@moravia.go.cr>

El correo electrónico de la Secretaria del Concejo cuenta con mi visto bueno.

No sin antes manifestar una vez más mi reclamo ante la pérdida de dos días valiosos como consecuencia de atender una "costumbre administrativa" contra la orden dada por el Concejo Municipal" y su autoridad como jerarca superior supremo y facultado para autorizar los egresos de la Municipalidad.

Tomo nota para lo que corresponda de la amabilidad en este caso.

VICEPRESIDENTA CHACON TORRES: Una pregunta, usted solicita a un funcionario, pero el horario que usted indica ¿es de tres a seis?

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: De una a siete.

VICEPRESIDENTA CHACÓN TORRES: Ok. Quería aportar, el debate es un acto de comunicación donde podemos discutir, aprobar, ver, escuchar las propuestas de los diferentes candidatos que tiene este cantón. Yo creo que la publicidad que saca el Tribunal Supremo de Elecciones es muy claro, tenemos que tener la decisión de hacer un voto totalmente informado, creo que esta iniciativa de este Concejo Municipal y la moción que presentó en su momento el regidor Giancarlo Casasola tenía un objetivo, todo este Concejo lo apoyó, considero que fue una propuesta muy bonita, porque no creo que otro cantón haya realizado una actividad como estas. Creo que este Concejo Municipal con esa iniciativa perfectamente podía demostrar que es capaz de hacer un evento tan bonito y participativo para toda nuestra comunidad. Tenemos que elegir muy bien a las próximas autoridades, hay que hacer las cosas correctamente, nosotros somos los primeros que debemos darnos la tarea de que eso sea así, porque hemos descubierto, hemos visto en el camino que hay gente que a veces no es la adecuada para nuestro cantón, no precisamente seré yo quien diga quien sí o quién no, hay gente que lamentablemente no conoce que es un concejo municipal, que es una municipalidad, que hace un alcalde, un regidor o un síndico; creo que es una forma de dar a conocer que existimos, la Municipalidad no es un solo alcalde; esto es parte de nuestro trabajo que queremos aportar. A las personas que se han venido reuniendo, han alistado eso, porque sé la dedicación de varias horas, discusiones y creo que merecen todo el respeto y apoyo de nosotros, que salgan



adelante y que sea todo un éxito este sábado. Rescatar el trabajo de las compañeras secretarias del Concejo Municipal, es muy lamentable, ahora hablaban del tiempo y del valor, que son muy importantes, a veces no hay actitud para apoyar ciertas cosas. Muchas gracias.

REGIDORA YZAGUIRRE ARTAVIA: Muchas veces estamos muy enfocados en todo lo que es monetario, inversión, en todo lo que es retribuir al cantón en servicios, en infraestructura, pero esta iniciativa me parece perfecta en el sentido de que podemos retribuir al cantón con educación cívica, para nadie es un secreto que hay una empatía para los jóvenes en la parte política y también muchos adultos que han dejado de lado ese fervor que tenía el tico hace mucho tiempo, que se involucraba en política y que desgraciadamente, nosotros somos el ejemplo que tienen de política en el cantón. Entonces, más que volver al punto que nos trae aquí, que tal vez es una mala actitud o posición a la hora de genera una gestión, si dejar algo claro, que yo creo que este Concejo Municipal ha pensado e inclusive en eso, en como retribuirle al moraviano educación cívica; mucha gente de Moravia no ha podido accesar a ciertos espacios públicos donde las personas que están postuladas, están dando sus puntos de vista y planes de trabajo, porque o son sábados en la mañana, domingos o en algunos lugares muy cerrados, yo creo que esta es una buena alternativa para poder hacer una buena comunicación y que la gente pueda realmente de todos los partidos políticos tomar su decisión y ver que le funciona y que no, lo que quería aportar era eso, yo creo que nosotros como Concejo no solo estamos invirtiendo en infraestructura y en otras cosas, y no dándole tal vez en estos espacios oportunidad a la gente que vuelva a creer en la política sana, que vuelva a creer que no solo Moravia, pero Moravia tiene personas que están involucradas por el cantón, que quieren lo mejor para el cantón y entonces, me parece que era bueno, resaltarlo; gracias.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: Aunando a lo que usted decía, muy atinado, regidora Yzaguirre Artavia, yo quería decir, finalmente que esta iniciativa de realizar un debate municipal, como decía la Regidora Chacón Torres, no creo que ningún otro Concejo Municipal se haya dedicado a hacer esto, a pesar de que tiene plena facultad para hacerlo, conforme a las disposiciones del Tribunal Supremo de Elecciones y conforme a la libertad y democracia de este país lo permiten. Lo único que se desea con este debate municipal es nutrir de ideas, de propuestas, de proyectos y de soluciones, sobre todo, a las necesidades de este cantón; las personas que resulten electas dentro del proceso democrático en la calidad de autoridades



1 municipales van a tener un gran honor que nosotros que estamos acá sentados, estamos
2 gozando de ese honor, de ese privilegio que, es el más alto privilegio que cualquier político
3 puede tener y es la confianza de un pueblo. Yo quisiera agradecer mucho a las personas que
4 han estado involucradas, porque a pesar de que no vamos a poder tener la producción que se
5 esperaba, que era digna de un evento como el que se va a realizar, no se va a dejar de hacer,
6 ya los esfuerzos de plan B los veníamos haciendo, porque desde el inicio yo preveía que esto
7 podía eventualmente no salir o que iba a poder tener algunas trabas, más allá de la cuenta.
8 Entonces, como teníamos un plan B, sobre todo gracias a doña Mariela pudimos coordinar
9 algunos otros mecanismos de logística y ya se han subsanado; sin embargo, hay algunos
10 gastos de decoración y otros que hay que hacer en el evento, propios del mismo, hay que andar
11 pidiendo diferentes cosas prestadas para un evento que tenía contenido económico y que tenía
12 un cartel diseñado desde el día domingo -doce de enero-, para el cual nadie tenía que mover
13 un dedo, ya estaba hecho, les hicimos el trabajo, precisamente para que no se alegara que eso
14 iba a ser una de las trabas. Quisiera agradecer a todas y cada una de las personas que han
15 estado involucradas dentro del proceso de la comisión, se va a hacer el debate, va a ser de
16 altura, nos van a apoyar, hay la intervención de muchas personas, el Comunicador Institucional
17 nos colaboró con algunas cosas, la Unión de Gobiernos Locales con la moderación, los
18 miembros de la comisión han estado pendientes, llamando, la Universidad Católica
19 amablemente, el Club La Guaria estuvo en disposición, pero no para la fecha que
20 esperábamos, de manera que hay muchas personas involucradas y muchas que han
21 manifestado su amplia voluntad, hemos llamado cualquier cantidad de periodistas de la
22 televisión nacional para la moderación, que nos han dicho: tengo una boda, a mi hijo enfermo, y
23 hay mucha gente que ha manifestado: por favor tomarme en cuenta para próximos eventos, me
24 encantaría poder colaborar con el cantón de Moravia; la Universidad de Costa Rica por medio
25 del canal ya tienen otro debate organizado en sus agendas y por eso no pudieron; el canal de la
26 Universidad Estatal a Distancia nos dijeron que tienen un ensayo, en la UIA también, por eso no
27 pueden, porque todos están en esto mismo, en colaboración, por ejemplo: en la UIA se
28 ofrecieron a colaborar en cualquier cosa que necesitemos en el Concejo Municipal, que ellos
29 encantados. De manera que ha habido un montón de gente a la que se ha buscado, se le ha
30 tocado la puerta para poder hacer esto una realidad y a estas alturas de la noche, entiendo que



hay ocho candidaturas que ya confirmaron su participación, yo agradezco también a los señores candidatos haber confirmado esa asistencia, porque enriquece la democracia y el procedimiento que este Concejo Municipal desea llevar a cabo.

REGIDORA GROVES MIRANDA: He estado viendo los debates en televisión, sobre todo en canal 7, no he visto a los candidatos por la Municipalidad de Moravia; a nivel nacional casi que son los mismos problemas, hay uno que me llama mucho la atención y que me preocupa el hecho de que en algunos cantones el abstencionismo llegó a más de sesenta por ciento. Realmente creo que este debate y todas las actividades que se puedan hacer, tienen que ir con base en eso, a luchar, ojalá los jóvenes que son los que más se abstienen, participen, y vayan conscientemente a luchar. Claro hay una guerra en redes sociales espantosa, Dios libre, uno que está aquí se le paran los pelos de ver esa guerra tan sucia, horrible, que hay, de involucrar a todo el mundo, de decir cosas que ni siquiera la gente sabe, pero responden nada más, hay dos otras que son como cabecillas, pero es muy poca la gente que se enfrenta y dice la verdad, creo que a este Concejo le ha faltado esa fuerza, he visto a Giancarlo, pero he visto muy poco, para decir qué ha pasado aquí, qué es realmente lo que está pasando y conozca, que no se lleve la impresión, porque el problema de meterse en política es que la mayoría de la gente lo primero que le dice es que: ¡usted es corrupto! En ese momento usted no tiene la cara para salir adelante, levantarse y decir ¡no! ¡Yo no soy corrupto! ¡Yo vine aquí a trabajar! En ese sentido creo que este Concejo y todos los funcionarios e inclusive de la Municipalidad tienen que empezar a creérsela, que la Municipalidad se merece tener buenas personas que quieran hacer lo mejor por el cantón y este debate puede servir para eso, luchar porque la abstención sea cada día menor; es la lucha que hay que hacer a nivel nacional. Muchas gracias.

PRESIDENTE CASASOLA CHAVES: -Somete a votación la dispensa de trámite de comisión, por el fondo y para que quede definitivamente aprobado-

- **POR UNANIMIDAD para la dispensa de trámite de comisión, por el fondo y aprobación definitiva de los ediles** Giancarlo Casasola Chaves, Deyanira Chacón Torres, Daniel Torres Sandí en sustitución de Marcela Segura Elizondo -quien se encuentra ausente-, Dora E. Yzaguirre Artavia en sustitución de Juan Artemio Carrasco Ocaña -quien se encuentra ausente-, María Julia Loría Núñez, Saúl F. Chinchilla Arguedas y Luis Enrique Padilla Quirós.



EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA NOVENTA Y SIETE, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ACUERDA APROBAR CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN LA EMOCIÓN SUSCRITA POR EL REGIDOR PROPIETARIO GIANCARLO CASASOLA CHAVES EN RELACIÓN CON ALGUNOS ASPECTOS DE LOGÍSTICA PARA EL DEBATE DE CANDIDATURAS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MORAVIA (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE CASASOLA CHAVES LEVANTA LA SESIÓN. –



Giancarlo Casasola Chaves

Marisol Calvo Sánchez

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL